

CLAMOR AFECTUOSO,
 SERMON
 DE ROGATIVA POR AGUA,
 EN EL NOVENARIO,
 QUE AQUESTA ILLUSTRE VILLA
 DE ZAFRA,
 CONSAGRÒ
 A LA MILAGROSA IMAGEN
 DE EL SS^{MO}. CRISTO
 DE LA MINA,
 VENERADA EN EL MUI RELIGIOSO
 Convento de N. G. P. Sto. Domingo.

PREDICOLE:

*EL M. R. P. Fr. ALVARO LOZANO, PREDI-
 cador general, ex-Custodio de la Santa Provincia de San
 Miguel de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco,
 y Examinador Synodal del Obispado de Badajoz,
 en el calamitoso Año de 1734.*

SACALO A LUZ

D. Francisco Lopez Lozano, Presbytero, quien por
 su devocion lo dedica à dicha Milagrosissima
 Imagen de el Santissimo Christo.

*En Sevilla: Por Juan Francisco Blas de Quesada,
 Impressor mayor de dicha Ciudad.*

CLEMON ABETOUSO
SERMÓN

DE AGONIA POR AGUA
EN EL MONASTERIO
DE AGONIA EN LA VILLA
DE XALAPA

A LA AMERSONA MADRE
DAME DE CRISTO
DE LA VILLA

Y EN LA VILLA DE SAN DOMINGO
EN LA VILLA DE SAN DOMINGO

EN LA VILLA DE SAN DOMINGO
EN LA VILLA DE SAN DOMINGO
EN LA VILLA DE SAN DOMINGO
EN LA VILLA DE SAN DOMINGO

SACRAMENTO
EN LA VILLA DE SAN DOMINGO

EN LA VILLA DE SAN DOMINGO
EN LA VILLA DE SAN DOMINGO

A LA MAGESTAD SOBERANA DE CHRISTO
SEÑOR NUESTRO,
VENERADA EN SV SANTA IMACEN
DE EL
SANTISSIMO CHRISTO DE LA MINA;
EN EL RELIGIOSISSIMO CONVENTO DE SANTO
DOMINGO DE LA VILLA DE ZAFRA.



ESTOS Evangelicos discursos, que el Au-
thor de ellos mi hermano, el R. P. Fr.
Alvaro Lozano (que Santa gloria aya) di-
rigia à menos superior esfera; aviendo, por
su falta, recaido en mi el arbitrio de dedi-
carlos, los consagro à vuestros Reales Pies, Soberana, y
Augusta Magestad; porque à la verdad, Señor, es cosa es-
traña buscar las aguas de el favor en los turbios raudales
de humanas protecciones, siendo Vos con propiedad la
Mina de donde, como de Divino manantial, ò fuente mi-
lagrosa brota el agua, que corre hasta la vida eterna. Y
pudiera justamente temerse de Vos la severa queixa, que
expressa el Propheta Jeremias à el cap. 2. *Me dereliquerunt
Fontem aquae vivae, & foderunt sibi cisternas, cisternas dissipati-
tas, quae continere non valent aquas.* Ademàs, Señor, que toda
defensa de tierra es flaqueza, todo favor humano humo;
todo amparo de mundo vanidad para el mismo à quien se
escoge por defensor, y para quien le busca, que las mas
vezes se halla frustrado de sus esperanzas.

Solo en Vos, Sacrosanto, y Supremo Rey de el Cielo puedo esperar sin temor, y tener la feliz seguridad de vn poderoso patrocinio; porque Vos, solo sois el Señor, el Grande, el digno de alabanza. Si se buscan calidades de nobleza, de antigüedad, de hazañas heroycas, ningunas como las que creo, venero, y adoro en vuestra Divina Persona, Santa, Omnipotente, Beneficiadora. Sois Hijo de vn Padre el mas Illustre, y de vna Madre la mas Esclarecida en su Concepcion, y Nacimiento: Vuestras nobles hazañas se conservan escritas en los Divinos annales, y no ay necesidad de referirlas.

Por tanto, Señor, solicito vuestra proteccion para esta pequeña obra. Por vuestra os la dedico. Bien merece mi confianza vuestro amparo. Enfalcese en ella vuestra diestra. Cresca vuestro nombre. Dilatase vuestra Doctrina. No pretendo mas favor, ni mas socorro, que ver, que corre sin tropiezo, que se reconoce por hija de vuestra verdad, y que se introduce en los corazones de todos para disponerlos à vuestra gracia, que fue el fin de su Author, pues solo trabajò en ella por vuestra gloria.

A los Pies de Vuestra Magestad
el mas humilde Siervo, y devoto Capellan

D. Francisco Lopez Lozano.

APROBACION DE LOS R. R. P. P. Fr. JOSEPH Lobo, Lector Jubilado, y Fr. Diego Corbacho, Lector de Theologia en el Convento de San Benito de la Villa de Zafra.

POR comission de N. M. R. P. Fray Sebastian Caballero, Lector Jubilado, y Ministro Provincial de esta nuestra Santa Provincia de San Miguel, Orden, y Regular Obfervancia de N. P. San Francisco: Hemos visto el Sermon, que predicò el R. P. Fray Alvaro Lozano, Predicador General, Ex-Custodio de dicha Provincia, en el Novenario, que se hizo por Agua, al Santifsimo Christo de la Mina, en el Convento de N. P. Santo Domingo de la Villa de Zafra; y apenas le leymos, quando admiramos cumplido en èl, lo que tanto Seneca deseaba. Fastidiaban à este infigne Philosopho los escritos de mucho cuerpo, y poca alma, por lo que solicitaba obras, en que huviera mas que entender, que leer: *Vbi plus intelligendum, quam legendum.* Con admirable propiedad practica nuestro Author esta maxima en su Sermon; porque en èl, ni linea, ni diction carece de myfterio, que es el elogio, que diò el Chrystomo à la Efcrittura Sagrada: *Nec enim sillaba, vel apiculus est, &c.* Podemos decir con S. Ambrosio, q̄ trae este Sermon

Senec. Prolog. lib. 4.

Chrystom. hom. 5. in Genes.

D. Ambros.
lib. 1. de
Virgin.

la mas debida aprobacion por su Author; pues todo el Auditorio diò testimonio de el acierto, y prendas de el Orador: *Nemo laudabilior est, quam qui ab omnibus laudari potest.*

Reg. cap.
cap. 10. v.
10.

Es el Assumpto, q̄ à punta de lanza se ha de sacar el agua; y la juega tan diestramente, q̄ excede à Saul; porque no yerra, y à Longinos; porque no es ciego. Antes si, el Author à ojos abiertos, y à todas luzes lo discurre: *Lancea autem Casso vulnere perlata est in parientem.* Decimos, pues, à lo que somos preguntados, que la Oracion es digna de la eloquencia, doctrina, prudencia, erudiccion, y sabiduria de tal Author. Nada contiene q̄ deligga va apice de las verdades de Nra. Santa Fè, ni de las reglas de buenas costumbres; antes bien se hallarà en ella mucho que admirar, y aprender; porque los conceptos no solo estàn llenos de luz hermosa, q̄ ilustra el entendimiento, sino de luz de fuego, q̄ enciende la voluntad; las clausulas prudentemente ceñidas, las palabras de incomparable peso; y en fin volvemos à decir, q̄ esta Oracion es digna de el sujeto, q̄ la compuso, y merece de justicia la publica luz, y estampa. Así lo siento, *salvo, &c.* en este Convento de S. Benito de la Villa de Zafra, en 14. de Julio de 1734.

Fr. Joseph Lobo,
Lect. Jubil.

Fr. Diego Corbacho,
Lect. de Theol.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. SEBASTIAN CAVALLERO, LECTOR Jubilado, Ministro Provincial, y Siervo de todos los Religiosos de esta Santa Provincia de S. Miguel, &c.

POR las presentes firmadas de mi mano, selladas con el sello menor de nuestro oficio, y refrendadas de nuestro Secretario, y por lo que á nos toca, concedemos nuestra Bendicion, y Licencia al R.P. Fr. Alvaro Lozano, Predicador general, Ex-Custodio, é hijo de dicha nuestra Provincia, para que pueda imprimir el Sermon, que predicò en la Rogativa de Agua, hecha en el Convento de Nro. Padre Santo Domingo de la Villa de Zafra, y consagrada á el Santissimo Christo que llaman de la Mina, atento, á que ha sido visto, y examinado de nuestro orden, por Religiosos de nuestra satisfacion; los que nos han asegurado no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fé Catholica, y buenas costumbres. Por lo qual lo juzgamos digno de la luz pública, observando en todo lo demas los Decretos de el Santo Concilio Tridentino, y Reales Pragmaticas de estos Reynos. Dada en nuestro Convento de el Azebo en catorze de Junio de mil setecientos y treinta y quatro años.

Fr. Sebastian Cavallero
Ministro Provincial.

P. M. D. S. P. M. R.

Fr. Bartholomè Muñoz
Secret. de la Prov.

APRO

APROBACION DEL Sr. Dr. DON FRANCISCO
Joseph de Olazabal, y Olayzola, Dignidad Chantre, y
Canonigo de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, y
Doctor Theologo en el Claustro de la Vniversidad de
dicha Ciudad, &c.

POR comission del Sr. Dr. D. Antonio Fernandez Rajo; Canonigo de esta Santa Patriarchal Iglesia, Provisor, y Vicario general de esta Ciudad, y su Arzobispado, &c. He leído el Sermon, que predicò el M. R. P. Fr. Alvaro Lozano, Fredicador general Ex-Custodio, &c. en el lamentable año de 1734. implorando la Divina Clemencia, para el socorro de la vniversal esterilidad, que la tierra padecìa.

Con notable atencion registrè la Obra, y quedé persuadido á los profundos talentos, que en el Author se divisan. Siempre he sido apasionado á vn juicioso dictamen del discreto Cordovéz. Era en Seneca opinion, que se prestasse cuidado, no á lo que profiere el labio, si al impulso, que lo mueve: *Non in eo, quod dicitur, sed in animo dicentis*. Es maxima calificada en esta Obra de evidente. Varias proposiciones del Sermon parece, que ofuscan el discurso; pero atendiendo al zelo de su Author, se conoce el generoso ardor, con que su espiritu las dictó. Qué Religiosa ingenuidad! Qué sinceridad tan pura! Así lo manifiesta el Padre Difinidor, explicando el concepto de su mente.

A todos atemoriza el recuerdo del año de treinta y quatro. Establecidos en la imaginativa los lamentos, aun parece, que resuenan los suspiros. Nadie ha olvidado estacion tan rigorosa. Ne-

gó el Cielo aquel influxo benigno, que fertiliza la tierra. Abierta esta en multiplicadas fauces, clamaba por el socorro con amagar á espirar. Cubria el Cielo con nebulosos velos su esplendor, ó para que assombrasse su densa lobreguez, ó á fin, de que se aumente el sentimiento, viendo ofrecer el consuelo, sin descender el alivio. Ingratitudes, y ofensas causaban su justo enojo. Suplicaban por el alivio los Pueblos: ya sobobraban los animos; y entre el esperar paciente, ú olvidar desesperados, vacilando los discursos, mantenía la esperanza lo Christiano. En esta ocasion predicó el Padre Reverendissimo. Discurrió elegante, que á punta de lanza avia de conseguir el beneficio; que las culpas de los hombres no impedirian piedades; antes si, implorarian clemencias; parece arrojó: No lo fue, si se repara su intento. Este fue, que llorando los hombres sus delitos, desprenderia el Cielo sus favores: Fue vsar de vn discreto medio, alentando animosamente al Pueblo. Se valiò del oportuno proceder, que el gran Predicador Pablo aconsejaba discreto: *Prædica oportune*. Instruyendo el Apostol à su querido Thimoteo, le previene, que han de ser oportunos sus Sermones. Procede, dice, en tus discursos con politica cordura. Usa con discrecion de los afectos. Menosprecia los cauterios, quando alcanzan lenitios: *Sicut Medici nunc lenibus farmacis, nunc acribus utuntur; sic, & quisvis spiritualis Medicus, nunc blanditijs, nunc asperioribus verbis acre debet.* Afsi Alapide con Theophilato, y el Christostomo. Afsi lo practicava el Apostol, y afsi en sus instrucciones lo previene; porque fulminar rigores, quando el animo vacila con las penas, ocasiona precipicios,

D. Paul. Ep^l
2. ad Thi-
mot. cap. 4.
v. 2.

Alap. Exp^l
hujus loc.

D. Prós. lib.
2. de Vit.
cap. 5.

picios, si atraer suavemente consigue fecundos frutos. Qué del intento San Prospero! *Leniter castigatus exhibet reverentiam castiganti; asperitate autem nimia, & increpatione offensus, neque increpationem recipit, neque salutem.* Esta discreta leccion se atendió en nuestro Orador, sabiamente practicada. Alentó al concurso con zelo fervoroso. No dirigió su conato á aterrizar los corazones, colocó si suavemente su esmero en atraer voluntades.

Psal. 43.
ex cap. 32.
v. 12.
Job. cap. 10
v. 3.

La idea fue peregrina. Procedió en sus discursos con Christiandad arrogante, y garvoso desempeño. Siguió en esto diversas Sagradas huellas. Así lo practicó el Real Propheta. Lo mismo emprendió Moysés: Tambien Job clamaba así. Y últimamente fue assumpto, que emprendió aquel Lucitano ingenio, de todos siempre aplaudido, nunca correspondientemente celebrado, Aguila en el discurso, Oraculo en los Pulpitos, Maestro universal, el Padre Antonio de Vieyra, radiante Astro del Jesuitico cielo (de cuyo luminoso firmamento puede sin lisonja declamarse: *Enumerari possunt stellæ*) en el Sermon, que predicó el año de 16. por el buen suceso de las Armas de Portugal contra las de Olanda en la Ciudad de la Baia. Siguiendo tan Sacros norres, se engolfó nuestro Orador en esta empresa, colmandose de tan felices aciertos.

El P. Vieyra, tom. 6.
Serm. ult.
Jerem. cap. 33. v. 22.

Quisiera explayarme en aplaudir el discreto acorde enlase, con que en este Sermon se mira unido lo erudito, lo eloquente, y lo elegante, pero siendo imposible, ceñir tan arduo empeño á breves clausulas, satisfago á mi anhelo con decir, lo que, aplaudiendo vna hazaña de Alexandro, publicaba

caba vn Sabio de su figlo. Preguntabanle á este su dictamen en vna gloriosa accion de aquel illustre Monarcha, y limitó su respuesta á estas precisas palabras: *Factum Alexandri*: Hecho de Alexandro, no es esso, le replicaban, lo que intentamos saber, sino que expliques tu mente, elogiando á Principe tan sabio; pero sin aumentar frases, volvia discreto á repetir: *Factum Alexandri*. Como diciendo: publicando, que es hecho de Alexandro, digo, que es accion dotada de todas las escogitables perfecciones. Parece, que está aplicado el concepto, porque viene asido á este discurso.

In vit. Ale;
xandr.

Finalizo, exerciendo el ofio de Censor. Debo juntamente lamentar, que se aya retardado por tan dilatado espacio el ofrecer esta Obra á la comun estimacion. Luego debiera averse en la prensa divulgado Sermon tan vtil, tan discreto, tan sin disonancia con la Fé, y tan acorde, y enlazado con las loables costumbres; pero suspendo mi ardor, contemplando, que cede en elevaciones de su Author; porque quizás humildes resistencias á vniversales loores dieron motivo á tan prolixa, como sensible detension. Así lo siento, &c. Sevilla y Abril 6. de 1736. años.

*Dr. D. Francisco Joseph de Olazabal
y Olayzola.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Dr. Don Antonio Fernandez Rajo, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi Señor: Por el thenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica Ordinaria, doi licencia, para que se pueda imprimir, è imprima este Sermon, que se predicò en el Convento de Santo Domingo de la Villa de Zafra, en el Novenario, que se hizo al Santissimo Christo de la Mina, por el agua, y lo predicò el *M. R. P. Mro Fr. Alvaro Lozano*, Predicador general, ex-Custodio de la Santa Provincia de S. Miguel de la regular Observancia de N. P. S. Francisco, y Examinador Synodal del Obispado de Badajoz: Atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y con tal, que al Principio de cada impresion se ponga la Censura dada por el Sr. Dr. D. Francisco Joseph de Olazabal, y Olayzola, Chantre, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, y esta mi licencia: Dada en Sevilla à primero de Marzo de mil setecientos y treinta y seis años.

Dr. D. Antonio Fernandez Rajo.

Por mandado del señor Provisor
Francisco Ramos.

Not.

APRO

APROBACION DEL Sr. Dr. D. LUIS IGNACIO
Chacon, Arcediano de Niebla, Dignidad de la Santa Pa-
triarchal Iglesia de Sevilla, Doctor Theologo, del Gremio,
y Claustro de la Vniversidad de Sevilla, &c.

DE orden de el señor Doctor Don Gero-
nimo Antonio de Barreda, y Yebra, Ca-
nonigo de la Santa Iglesia de Sr. Santiago
de Galicia, del Consejo de su Magestad, Inquisidor
Fiscal en el Tribunal de la Santa Inquisicion de
la Ciudad de Sevilla, &c. He leído con la mayor
atencion, y con mui singular gusto el Sermon,
que en el devoto Novenario, que la Ilustre Villa
de Zafra consagrò à la milagrosa Imagen de el
Santissimo Christo de la Mina, y predicò el M.
R. Padre Fr. Alvaro Lozano, Predicador general,
ex-Custodio de la Santa Provincia de San Miguel,
y Examinador Synodal de el Obispado de Bada-
joz: Y digo sin encarecimiento, que esta es vna
de las muchas ocasiones, en que he echado me-
nos el ingenio, y la ciencia para con estas esti-
mabilissimas prendas satisfacer en doctos corré-
pondientes elogios, el merito grande de este Ora-
dor Sabio, y Apostolico Predicador.

Pero què haria aun entonces por mas que
esforzase la eloquencia, y empeñasse todos mis ta-
lentos en su aplauso? No otra cosa, que intentar
añadir

añadir brillos, y aumentar esplendor con la escasa luz de vna antorcha à el que luce, è ilustra el mundo como Sol de la Oratoria. Seria manifestar mas, y mas à las luces de su Sabiduria contrapuesta mi ignorancia, y se calificaria mi intento de necio por excusado: *Supervacanei laboris est*, decia vn docto, *commendare conspicuos, vt si in sole positis facem praeferas*; (Symmacus, lib. 3. Epist. 28) por esso con mucha confusion dexo de celebrar el Sermon, y de aplaudir à su Author digno de los mas subidos encomios: y ciñendome à los precisos terminos de mi comision, digo, que nada dice contrario à los Catholicos dogmas, disonante à las buenas costumbres, ò opuesto à las Regalias de su Magestad. Así lo siento, *salvo meliori, &c.* Sevilla, y mayo 9. de 1736 años.

Dr. D. Luis Ignacio Chacon.

LICENCIA DEL Sr. JUEZ de las Imprentas.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra; Cánonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado :

Doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima, vn Sermon de Rogativa, que por el beneficio de Agua, à la mi- lagrosa Imagen del Santissimo Christo de la Mi- na, que se venera en el Convento de Señor San- to Domingo de la Villa de Zafra, en el Nove- nario, que por dicha Villa se le consagrò à esta Soberana Imagen, y predicò el M. R. P. Fr. Al- varo Lozano, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, ex-Custodio, y Examinador Sy- nodal del Obispado de Badajoz, en el año pasa- do de mil setecientos y treinta y quatro; aten- to à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el señor Mar- quès

qués de la Peñuela, Arzediano de Niebla, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, con tal, que al principio de cada vno que se imprima se ponga esta Censura, y esta mi Licencia, dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana à dos de Marzo de mil setecientos y treinta y seis años.

Lic. D. Geronymo Antonio
de Barreda y Yebra.

Por su mandado,

Mathias Tortolero
Escrivano,



VNUS MILITUM LANCEA
 latus ejus aperuit, & continuo exivit san-
 guis, & aqua. Joann. 19. v. 34.



NO CONTEM-
 plarte, mi Dios, en tus
 operaciones tan justifi-
 cado; amorosamente
 me quexàra, desde lue-
 go, de la esterilidad
 con que nos amenazas;
 de la terrible sequedad,
 con que nos oprimes; ò
 por decirlo de una vez, de el rigor, con que al
 parecer inexorable nos castigas. Adoro como de-
 bo; venero con Esdras, y confieso rendido tu
 justificacion en nuestros infortunios: *Tu justus est*
in omnibus, quæ venerunt super nos. Pues siendo
 quizàs (como con tan fervoroso espíritu se ha
 clamoreado cada dia en este puesto) nuestras vi-
 les correspondencias la irritante causa, que pro-
 voca tus rigores, como dá á entender el mismo
 Esdras: *Quia veritatem fecisti, nos autem impiè*
egimus. Quien (como no viva deslumbrado) ex-

Esdr. 9.
 33.

trañara el rigor, con que nos castigas; la sequedad con que nos oprimes, ni la hambrienta esterilidad con que nos amenazas: siendo como son nuestras ingraticudes tan crecidas; nuestras culpas tan enormes, y nuestros pecados tan abominables?

Ageo. I.
II.

2 O mi Dios! qué irritado! qué riguroso contra los Hebreos te describe el Propheta Ageo en el primero de sus capitulos. Oygan sus voces; atiendan sus palabras; y mediten con atencion sus ecos; porque hacen estremezer nuestras entrañas sus comminaciones pavorosas: *Et vocavi siccitatem super terram* (dice en nombre de Dios este Propheta) *& super montes, & super triticum, & super vinum, & super oleum, & quacumque profert humus, & super homines, & super jumenta, & super omnem laborem manuum.* Llamé á la sequedad, dice: sequedad sobre la tierra; sequedad sobre los montes; sequedad sobre los trigos, sequedad sobre viñas, y olivares; y sequedad sobre quanto los campos producen; ó para esmalte de sus prados, ó para pomposo adorno de sus vegetables: *& super quacumque profert humus.* Sequedad sobre los hombres; sequedad sobre los brutos, fieras, y ganados: *& super jumenta:* y sequedad sobre quanto los operantes cultivan con el sudor de sus frentes, y trabajan con la industria de sus manos: *Et super omnem laborem manuum.* Ay tal espanto! hay tal amenaza! hay tal anathema! Aqueste, almas, fuè de Jerusalèn el castigo; y aqueste, hermanos mios, es el exterminio, que en nuestro Pais registran, y lloran en este año de treinta y quatro nuestros ojos. Campos, montes, valles, trigos, y sembrados; viñas, olivos, ganados,
hom-

3

Hombres, fuentes, rios; minerales: todo linage de frutos con tan continuada, y rigorosa seca, se vá esterilizando. Què es esto, mi Dios? Que ha de ser? Pues si introduxe, y llamé à la sequedad para sofocar à los Hebreos; he introducido, y llamado tambien á la misma sequedad, para castigar à los Christianos: *vocavi siccitatem.*

3. A los montes de Gelboe, y à sus Campiñas maldixo David, y á condenarlos à una horrible sequedad se reduxo su anathema: *Montes Gelboe, nec ros, nec pluvia veniat super vos, neque sint agri primitiarum.* Falteos la lluvia; no caiga sobre vosotros el rocío; y queden vuestros campos con la sequedad tan estériles, que no sean capaces de pagar primicias de sus frutos: *neque sint agri primitiarum.* Vn Gelboe anathematizado por David parece nuestro Pueblo. Ni una frescura; ni una lluvia; ni aun con un menudo rocío nos favoreze el Cielo. Tan sin esperanzas de fructificar se vén los campos, que aun no prometen siquiera la primicia de sus frutos: *Neque sint agri primitiarum.* Fuerte maldicion es la que Dios, parece, ha echado sobre aqueste territorio, puesto que lo priva de el rocío; y no lo beneficia con la lluvia!

4. Es el agua un transcendental, y universal principio de quien todas las cosas participan el ser, la conservacion, la vegetacion, y vida. Afsi la define con otros en su Libano Mariano, mi erudito Serà: *Aqua dicitur, quasi à qua omnia aliquid esse habent.* Ya saben como los quatro elementos concurren á la formacion, y conservacion de qualquiera mixto, con que si nos falta el agua, la tierra, los montes, los prados, las vi-

Reg. 1.
21.

Liban.
Marian.
199.

4
nas, los trigos, los arboles, los ganados las mieses, y aun los hombres todos perezemos; y con la sequedad todos nos anihilamos; y anathematizados por Dios, á nada, ò aun quasi nada, todos quedamos reducidos: *vocavi siccitatem.*

Ageo. 1.
10.

5. Busquemosle à tanto rigor la causa, y para tan terrible maldicion el motivo. Oigan, oigan al mismo Propheta Ageo en el contextó de su cap. citado: *Propter hoc super vos prohibiti sunt Cæli, ne darent rorem, & terra prohibita est, ne daret germen suum.* Por esto se le prohíbe à los Cielos el rocío, y à la tierra tambien se le interdice producir sus pastos, y sus frutos. Mandoles Dios à los Judios reedificar el Templo, para que en él se le diessè el debido culto. Mas ellos mirando primero á sus intereses, que à la Religion, y culto, que el Señor les intimaba, omiten la reedificacion de aquel Sagrado Templo; faltando à la reverente veneracion, que à Dios se le debia: *Domum Dei postponebant, & negligebant.* Dice Alapide con los demàs expositores. Y es para Dios de tanto sentimiento ver, que por proprias conveniencias, gustos, è intereses falten los hombres al culto, decencia, y veneracion de los Sagrados Templos, que por esta culpa los castiga; con la falta de las aguas, y con la esterilidad de frutos: *Propter hoc super vos prohibiti sunt Cæli, ne darent rorem, & terra prohibita est, ne daret germen suum.*

Alap. hic.

6. O, que profanadas se miran oy las Iglesias, y los Templos! con que ninguna veneracion, culto, y religiosidad se venera, adora, y teme aquel Dios, que en Cuerpo, y Alma està, y se conserva en los Sagrarios! horrores, solo capaces de

5

Mahometanos; de Hereges, Hebreos, ò Judios vemos, oymos, y lloramos cada dia! la defemboltura, el galanteo, y la inmundicia (como si à la torpe Venus estuvieran consagradas las Iglesias) en nuestros Templos se practican; si se ofrezce la venganza (sin atender à aquel pacifico Señor, que para mitigar nuestra passion colerica, sufrió tantos oprobrios) en su presencia se desnuda la espada; se arranca el puñal, sacrilegamente se derrama sangre humana, se dan bofetadas; y hacen otros ultrajes tan indignos, que no caben en hombres, que por tener el caracter de el Bautismo, blasonan de Chatholicos. Què latrocinios! què robos no se vén en las Iglesias! hasta las alhajas que sirven al mas alto culto de Dios Sacramentado, oy de la sacrilega codicia no viven reservadas.

7. Por què no llueve? *Propter hoc.* Por esto; y estendiendo el Caldeo citado de mi Haye; à mas culpas, el motivo de castigarnos Dios con la horrible sequedad que padezemos; dice estas palabras: *Propter scelera vestra cessaverunt Cæli ab immittenda pluvia.* Por vuestras maldades, delitos, y pecados no llueve. Por vuestros pecados, delitos, y maldades suspenden los Cielos el beneficio imponderable de sus aguas. O, maldades! ò pecados! ó desgracia nuestra, y ó ceguedad humana mas digna de llorarse, que la sequedad, que oy lloramos, y sentimos! O dolor! que esté en nosotros mismos la causa de la esterilidad, que padezemos, y no quitemos de nosotros mismos el motivo, para que así nos favorezca el Cielo con la lluvia, que lloramos, y pedimos! por qué no llueve? *Propter hoc.* Por esto. *Propter*
sce-

Hayehic

Scelera vestra. Por vuestras maldades: cessaverunt Cæli ab immittenda pluvia.

Alap.hic

8. Vuelvo al Texto, para que horrorizados con otros mayores castigos que promete, aborrezcamos los pecados, que son la causa de tan horrorosos castigos: *Vocavi siccitatem*: llame á la sequedad, y leyò el Caldeo, citado de Cornelio Alapide: *Vocavi famem, & consequenter morbos, & pestem*. Llamen á la hambre, y de consiguiente, llame á las enfermedades, y á la peste. Y profiriendo, dice: *Vocavi lites, iras, & bella, quæ ex hac aeris, & frugum inflammatione, ac defectu nascuntur*. Llamé á los pleytos, á las iras, á las venganzas, y á las guerras; cuyos infortunios horrorosos de la sequedad, y destemplanza de los ayres, y de la infeccion de los alimentos se originan: *quæ ex hac aeris inflammatione, ac defectu nascuntur*. O desgracia! todo lo vemos; y por nuestra infelicidad, todo, ò quasi todo con la falta de las aguas lo lloramos. Hambre, esterilidad, penuria, pleytos, rencores, venganzas; falsos testimonios, iras, guerras, y enfermedades; y peste rezelamos. Y de todo, como de la sequedad, que padezemos, son la causa vuestras maldades, y pecados, que irritan, y provocan á Dios, para embiar estos castigos: *Propter hoc. Propter scelera vestra cessaverunt Cæli ab immittenda pluvia.*

9. O mi Dios Crucificado! no quisiera, almas, aumentar, ni aun fomentar vuestro desconsuelo. Pero, si vuestro desconsuelo os provocara á penitencia, recibiera con vuestro desconsuelo mi corazon grande alegria. Así lo expresó el Apostol de las gentes, escribiendo á los

Corin-

Corinthios: *Nunc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad pœnitentiam.* No quisiera no, vuelvo à decir, vuestro desconsuelo; sino alentar vuestra confianza con la experimentada, y repetida piedad, que en semejantes conflictos halla aqueste Pueblo en aquesta portentosa Imagen de el Santissimo Christo de el Rosario, ó de la Mina.

10. *Quis est pluvia Pater, & genuit stillas roris?* Preguntó Dios al Santo Job, para confundir la ignorancia de Eliu. Dime, dime, quien es el padre de la lluvia, y el que engendra en sus entrañas el rocío? Enseñaba Dios à Job, dice mi Haye, lo imperceptible de su Omnipotencia, y lo infondable de su Sabiduria: *Docet Jobum, cæteros que omnes Divinam potentiam & sapientiam suam esse homini prorsus incomprehensibilem.* Y usa de la metaphora de el rocío, y de la lluvia; assegurando, que los hombres ignoramos, quien es el principio, el origen, y el padre de la lluvia, y de el rocío: *quis est pluvia Pater, & genuit stillas roris?* Atrevimiento fuera en mi el pensar dar adecuada respuesta à tan imperceptible pregunta; como con la feè, no me la enseñara en Zafra la experiencia. Ilustre, y Sagrado Choro: noble, y discreto Senado: numeroso, quanto Christiano Auditorio: à quien reconoces, y en tus conflictos confieffas por el Padre de el rocío, y de la lluvia, quando con la sequedad, y esterilidad te has visto en otras ocasiones contristada? *Quis est pluvia Pater, & genuit stillas roris?* A Christo Cruzificado, cuya providencia en darnos agua tenemos tan experimentada en esta milagrosa Imagen de el Santissimo Christo de la Mina; vuestro Christiano rendimiento me

2. ad Cor
rinth. 7.
9.

Job. 38.
28.

Haye hiç

confiessa. En sentido mystico, dice mi Seraphin Ventura, que la oracion, las rogativas, y plegarias son el padre, y la madre de quienes el rocío, y la lluvia se originan. Assi responde á la pregunta: *Respondetur, quod hæc est oratio, scilicet, Pater, & Mater generans, & mittens rorem.* Y es tan experimentada la eficacia de las rogativas, y oraciones, que á este Señor se hacen quando falta el agua, que por el prompto beneficio, que siempre experimentamos, le confiessa Zafra por el Padre de el rocío, y de la lluvia: *Pluvia, Pater.*

D. Bonav. ap. Barber. hic n. 763

II. Fuerte, y quizás extraordinaria, ò pocas vezes vista, es la sequedad que padecemos, Y aviendo llovido (segun noticias) en otros algunos lugares de el contorno, parece, que como á Gelboe, tiene Dios anathematizado á aqueste Pueblo, puesto que no nos visita con su celestial rocío: *Omnes montes, qui estis in circuitu visitet Dominus; à Gelboe autem transeat.* Por esso, Señor, apelando del rigor de tu Justicia, recurrimos al Tribunal de tu Misericordia, en aqueste devoto, y Divino Simulacro de el Santísimo Christo de la Mina. Y si como dice el Gran Padre San Geronimo; los males, que aqui en esta vida padecemos, nos obligan á buscar en Dios nuestro refugio: *Mala, que nos hic præmunt ad Deum nos ire compellunt.* No reconoziedo Zafra otro refugio, que á este Divino Señor Crucificado; á ti Señor, recurre con aquestas rogativas obligada de los trabajos, que la oprimen con la terrible seca, que padece: *Mala que nos hic præmunt, ad Deum nos ire compellunt.* Dice llorosa aquesta Villa, Ea, Pueblo congojado, á tus

D. Hyer.

9
tus ojos està el agua que desseas, puesto, que asse-
gura el Real Propheta; y con él yo tambien te lo
asseguro, que á tu vista tienes la Fuente de la
Vida: *Apud te est fons vitæ.* Acabaràse tu triste-
za; porque si Dios llamó á la sequedad para casti-
tigo de tus culpas: *vocavi siccitatem:* de las fuen-
tes de aqueste Divino Señor Cruzificado, nos
ofrece Isaiás, sacaremos con abundancia el agua,
para alivio de nuestras penas, y congojas.

Psal. 35

12. Oye para tu consuelo sus palabras, y
alienta tu esperanza con lo alegre de sus voces:

Haurietis aquas cum gaudio de fontibus Salvatoris.

Ifai. 12. 3

Repara. Cinco son las llagas, cinco son los con-
ductos, cinco los manantiales: pero sus generosí-
simas entrañas son la Mina, de donde proceden
estas abundantes aguas, dice la version Hebrea:

Haurietis aquas de visceribus Salvatoris. Impor-
ta poco que hasta aqui, como Justiciero nos
aya afligido con la sequedad, para humillar
nuestra soberbia, y castigar nuestras ingrati-
tudes; por que hemos de sacar en adelante
de la Mina de su Piedad nuestro mayor con-
suelo, y espiritual alegria. Así lo decia para
nuestro alivio el Real Propheta: *Latati sumus*

prodiebus, quibus nos humiliasti; annis, qui-

Psal. 82

bus vidimus mala. Sacareis el agua desseada:

Haurietis aquas de visceribus Salvatoris. Y leyen-
do el Gran Cornelio con otros, este texto, dice
para mas consuelo nuestro de este modo: *Alii*

accipiunt per aquas, abundantissima Spiritu Sanc-

17.

tigratiam, consolationem, devotionem, Charita-

tem, lacrymas; que omnia manant de Christi

meritis, & fonte Sanguinis ejus. Sacareis agua, sa-
careis consuelo, sacareis devocion, charidad, la-

Cornel. in

Ifai. hic

gry;

gry;

gry;

gry;

gry;

gry;

gry;

gry;

gry;

grymas; y facareis para merecer estos favores,
de la Mina de su Misericordia abundantísi-
ma gracia; de esta para proseguir
necesito.

AVE MARIA.





VNUS MILITUM LANCEA
 latus ejus aperuit, & continuo exivit san-
 guis, & aqua. Joann. 19 v. 34.

13



A MINA DE LAS
 Misericordias, y el the-
 foro mas precioso, y
 abundante de pieda-
 des, nos ha descubier-
 to un hombre ciego
 con la azerada punta
 de una lanza: *Vnus mi-
 litum lancea latus ejus*

aperuit. Y siendo tan extraño, que en un cuer-
 po muerto, y que antes de morir, con un *Sitio*
 acababa de explicar la sequedad, que padecia,
 huviesse agua; à la violencia de este golpe, se
 rompió la mina, y al punto se desató en rauda-
 les: *Continuo exivit sanguis, & aqua.* Inhumano,
 y cruel llama la Iglesia este instrumento: *Mucro-
 ne diro lancea.* Y como si nuestras crueldades
 inhumanas lisonjearan sus Misericordias: veis aqui
 (puedo con Ezechiel decir) que de la mayor
 inhumanidad, que se executó con Jesu-Christo,

Ezech.
27. 2.

Tertulia.
hie

redundaron las misericordias, puesto, que de la llaga de el costado salieron redundantes aguas: *Etece redundantes aquæ à latere dextro.* A la llaga de el costado llamó Tertuliano la mayor injuria: *de injuria lateris.* Pero como la preciosa Mina de su pecho es tan abundante, y rica de compassiones, de misericordias, y consuelos, como le llamó San Pablo: *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis;* á el violento impulso de la mayor injuria brotan para nuestro consuelo sus misericordias en las aguas: *De injuria lateris exiit sanguis, & aqua. Ecce redundantes aqua à latere dextro.*

14. O Catholicos! mucho tenemos, parece, grangeado, para descubrir, y hallar en el Santísimo Christo de la Mina, la misericordia, la piedad, el Consuelo, y el alivio que pedimos en la terrible sequedad, que padecemos: siendo, como son, tantos los yerros; tan repetidas las injurias, y tan ordinarias las crueldades, con que à su Divino pecho alanzeamos! mas ciegos, mas crueles, y mas atrevidos somos cada uno de nosotros, que Longinos; pues si este con una sola lanzada ofendió su pecho; de nuestro atrevimiento son tantas las lanzadas, que recibe cada dia, quantas son las culpas, con que le ofendemos cada hora. Y quando prudentemente podemos rezelar, que nuestras villanías estancarán en la Mina de su pecho las misericordias; confiado en la nobleza de su pecho, asséguro, que poniendo este Señor en nuestra calamidad sus ojos, è inclinando à nuestros clamores los oidos; como à punta de lanza hemos de facar el agua de su pecho lastimado, sin que sirvan de estor-

vo las injurias con que le ofendemos, Este será mi Exorto.

§. I.

DEscribe David la generosa piedad de Jesu-Christo: y entre los elogios, que predica de su gran Misericordia, dice, que en los pobres pone los ojos compasivo: *Oculi ejus in pauperem respiciunt.* Pero noten, dice Casiodoro, que es tan eficazmente benefica su vista, que socorre á los pobres de tal modo, que sublevando sus miserias, los hace tambien bienaventurados: *Beati redduntur ad quos propitius respicit Deus, quoniam intuitus ejus beneficium est.* Son en los pobres muchas las miserias, que padecen: y solo para remediar, y sublevar estas miserias, tiene Dios fixos sus ojos en los pobres: *Oculi ejus in pauperem respiciunt.* Son los pobres, los que viven mas expuestos á los trabajos, y aflicciones, que de la esterilidad, hambre, y falta de aguas se originan, y siendo especial beneficio de los pobres la benefica vista de los Divinos ojos: *quoniam intuitus ejus beneficium est;* pone sus ojos en los pobres, porque solo con aqueste beneficio queda su hambre remediada, y sus aflicciones, y trabajos con alivio: *oculi ejus in pauperem respiciunt. Quoniam intuitus ejus beneficium est.* Testigos fidedignos son los quatro mil hombres, á quienes dió de comer en el desierto, como refiere San Marcos. Violos hambrientos, y necesitados; y compadecido de su gran necesidad: *misereor super Turbam: quia ecce jam tri-*
duo

Psalms. 109

5.

Casiodor in Psalm. 109. 5.

Marc. 8. *duo substinent me, nec habent quod manducent.*

2.

Satisfizó su hambre, y hartó con abundancia la necesidad que padecian *nec, habent quod manducent*. Testigo fue tambien aquella turba multa, que le siguió en el mar de Tiberiades. Levantó el Señor los ojos: *Cum sublevasset oculos Jesus*; y al ver hambrienta aquella turba, con tal liberalidad socorrió á su necesidad extrema, que despues de satisfechos, sobaron de pan doze canastos en pedazos: *impleverunt duodecim cophinos fragmentorum*. Ea que en mirarnos compasivo está nuestra fortuna: *Quoniam intuitus ejus beneficium est*.

Joann. 6.

16. Quizás por esta causa, para entregar este Señor su Espíritu en manos de su Eterno Padre, advierte el Evangelista, que inclinó primero la Cabeza: *inclinato capite tradidit Spiritum*. Y es tal su inclinacion á socorrer nuestras miserias, que aun en esta Cruz conserva inclinada su Cabeza por no perder de vista las aflicciones de los pobres: *oculi ejus in pauperem respiciunt*. Dos acciones distintas contemplo en este texto. Inclinacion de la Cabeza; y entrega de el Espíritu: *Inclinato capite tradidit Spiritum*. Entregar el Espíritu, exterminar Christo con la muerte la obra de su Pasion dolorosa para no padecer mas penas sino es gozar solamente las glorias de Redemptor. Inclinacion la cabeza ázia la tierra, es poner á su vista los forzosos trabajos, á que está sujeta la naturaleza humana. Y es tal, tan benefica, y tan noble la inclinacion de Jesu-Christo, á aliviar á nuestra pobre naturaleza en sus trabajos; *quoniam intuitus ejus beneficium est*; que antepone el remedio de las necesidades de los pobres á sus propias glorias,

rias, y al descanso, y alivio de sus propias penas, puesto que á la entrega de su Espiritu inclinò primero la Cabeza: *inclinato capite, tradidit spiritum*. Mas claro: inclinò Christo para morir su Cabeza: *Inclinato capite tradidit Spiritum*. La inclinacion, en buen romance, significa una natural propension, ó simpatia. Quizàs por esto, hablando el Espiritu Santo de los que se han de salvar, ó condenar, en la metaphora de un arbol, que se corta, ó se cae de su peso, dice, que donde quiera que cayere, alli permanecerá, sin que jamás pueda levantarse: *si ceciderit lignum ad Austrum, aut ad Aquilonem, in quocumque loco ceciderit, ibi erit*. El arbol naturalmente cae á la parte, que se inclina. I para saber de el arbol racional el fin de su destino, tomesele á su misma inclinacion el pulso. Si tiene inclinacion á las virtudes, cae sin duda al Austro de la Gloria: *ibi erit*: pero si su propension, ò simpatia le inclinan á los vicios, sin remedio caerá el desdichado arbol á el aquilon maldito de el Infierno: *ibi erit*.

17. No perdamos de vista la propension de Christo mi Señor, porque para consuelo nuestro descubro mas mysterio en la inclinacion de su Cabeza: *inclinato capite, tradidit Spiritum*. A que parte la inclinó, pregunta la subtileza conceptuosa de el Author de las Sagradas Thautologias *Quorsum versus?* A su Divino pecho responde Discreto: *ad pectus quidem*. Inclinóla al pecho, mirando á aquellos, que en su pecho contenia: *ad pectus quidem*. Inclinóla á aquellos, que en la Mina de su Corazon conservaba: *ad pectus quidem*. Miren: en el Corazon de Christo, eminentemente éstaban contenidos todos los hom-

Ecclesi.

11. 3.

Villar. t.
7. Thaur.
fol. 126.

hombres, Pueblos, y naciones: y á todos (como San Pablo advierte) su alivio, su consuelo, y su salvacion deseaba, y con inflamado amor apetecia: *Vult Deus omnes homines salvos fieri, & ad agnitionem veritatis venire.* Y estima tanto el consuelo de los hombres, que por atender, y remediar los trabajos, y calamidades que padecen, antepone las conveniencias de los hombres, inclinando á ellos su Cabeza: *inclinato capite*; á las glorias, y conveniencias de sí mismo, puesto que despues entregò su Espiritu en manos de su Eterno Padre: *tradidit spiritum.*

D. Paul.
ad Tit. 1.
1.

18. Mas: reparo, que despues de espirar, le abrió Longinos el Costado con la lanza: y á continuacion de la Sangre que corriò de su defuncto Pecho, corriò tambien el agua, que saliò de su Costado, ya cadaver: *Cum viderent jam mortuum::: unus militum lancea latus ejus aperuit, & continuo exivit sanguis, & aqua.* Prodigios duplicados se registran en estos duplicados licores. Si la vida está en la Sangre, como dicen los Philosophos: *vita est in sanguine*: Como tiene Christo liquida la Sangre, despues de acabar la vida? Y si las cosas liquidas son mas fluídas, que las crasas, siendo, como es, el agua mas liquida, y mas crasa la Sangre; porque sale primero la sangre, que es menos fluida, y despues el agua, que por naturaleza es menos crasa? *exivit sanguis, & aqua.* Qué quieren? estos son los prodigios de el amor, y charidad, con que á los afligidos hombres mira Jesu-Christo. Tenia en su corazon á los hombres: conservaba á los hombres en su pecho: y por esso inclina á su pecho la Cabeza, por no perder de vista las aflicciones de los hombres; dice Villar-
roel

rõel en la referida Thauthologia: *ad illos qui erant in pectore; ad illos qui erant in corde.* Es el agua gegroglifico de los hombres dice San Juan en su Apocalipfi: *aqua populi sunt, & gentes.* Y como Christo amaba à los hombres, representados en el agua; aunque muerto: *viderunt eum jam mortuum:* Conservaba vivos à los hombres, sin que los sofocassen los trabajos; conservando la sangre junta con el agua; porque en la sangre estaba su preciosa vida, y sin duda tambien, la vida de los hombres: *vita est in sanguine.* Salió primero la sangre; y despues el agua; siendo el agua mas fluida, y liquida, que la misma Sangre. *Exivit sanguis, & aqua.* Y este fuè de el amor de Christo mi Señor no menor prodigio. Estaba el Señor muerto à la violencia de penalidades, aflicciones, y tormentos: *jam mortuum.* Quien viesse à los hombres en un corazon sin vida, y en un pecho ya defuncto; los discurriria tambien muertos, y sofocados à la violencia de los tormentos mismos. Pues adelantese la sangre al agua, aunque menos fluida: porque al ver en la sangre la vida: *vita est in sanguine;* verán tambien vivos à los hombres, simbolizados en el agua; que à continuacion de la sangre salen de su Divino Costado.

19. Inclinò, finalmente, para morir la Cabeza; *Inclinato capite tradidit Spiritum.* Y contemplan muchos Padres; que fuè demostrar en esta accion el Costado derecho, en donde avia de dàr Longinos la lanzada. O, prodigio! siglos avia que previendo el Señor aquesta herida, pidiò à el Eterno Padre, que le librasse de este golpe, por voca de el Real Propheta: *erue à franea Deus animam meam.* No parece, fuè acceptada esta su-

Apocali:
I. 17.

2°

Pfalm. 21
v. 21.

Zachar.
13. 7.

plica en el Divino Consistorio; pues veo, por el Profeta Zacharias, que à Christo se le ha de herir el pecho con la lanza: *Framæa suscitare super pastorem meum; & super virum Coharentem mihi percute pastorem.* Tenia Dios ab aeterno decretado, que su Hijo Jesu Christo avia de padecer este tormento: *Percute pastorem;* y como por estar ya defuncto, no havia de sentir aqueste golpe; apelò, ò suplicó à su Eterno Padre: *erue à framea Deus animam meam.* Pero como no podia faltar lo decretado, por cumplir el decreto de su Padre, antes de morir inclina la Cabeza mostrando à Longinos el sitio, y el lugar en que avia de darle la lanzada: *inclinato capite lancea latus ejus aperuit.* Mas al intento de el assumpto, y de la necesidad, que padezemos, lo explica el Doctissimo Cornelio. Incluía Christo en su Sagrado pecho una Mina, ó fuente de chrystalinas aguas, sobradísimas para regar la tierra toda en la esterilidad, y sequedad, que en todo tiempo puedan padezerse. Y determinó Dios en su decreto, que á punta de lanza se rompa aquesta Mina, para que por esta boca salgan estas aguas, siempre que la tierra, y los hombres las necesitassen: *Nunc eidem respondet Deus Pater hoc suum fuisse decretum, ut percuteretur Christus; itaque apperiretur fons ille, qui in nos scaturiret aquas salutis.*

'Alap. in
Zachar.
13. 7.

20. Es verdad, que la herida de el Costado fué la mayor injuria: *de injuria lateris.* Es verdad, que el hierro de la lanza fuè el mas cruel, é inhumano hierro: *Mucrone diro lanceæ.* Es muy cierto, que aunque Dios tenia decretada aquesta herida: *Percute pastorem.* Longinos, que la executò, cometió tan enorme culpa, como la que

cometieron todos los que concurrieron à su cruel, y afrentosa muerte, pues tambien su muerte estaba decretada. Pero en medio de tan enormes culpas, sobre salen sus misericordias: pues al romper la lanza la puerta de la oculta Mina, salieron para fecundarnos abundantes, y saludables aguas: *Itaque aperiretur fons ille, qui in nos scaturiret aquas salutis.* O almas! temerario, y mas que deslumbrado arrojó fuera en mi el persuadiros á pecar. Ni permita Dios en mi tan ciego, y tan temerario arrojó. Pero tomando con atencion á nuestra viciada, y ruin inclinacion el pulso, demuestra este indicante, que no son necessarias persuaciones, para cometer cada dia, y aun cada hora mil pecados. Estos son la causa de suspender el beneficio de la lluvia, que pedimos: pero tambien sè, que ni quantos pecados tiene ni puede tener el mundo todo, pueden agotar el pielago, ó mineral de las misericordias Divinas. Con que, aunque nuestros pecados suspendan por algun tiempo el beneficio de las aguas, espero de nuestro buen Jesus aqueste beneficio, puesto que Longinos sacò agua con una cruel lanzada: *unus militum &*, porque de la Mina de la piedad Divina; aunque sea un Longinos, que puede sacar sino agua copiosa de misericordia, dice San Bernardo: *Quid de fonte pietatis procederet, nisi pietas?*

D. Bernà?

21. Para remediar la necesidad de agua, que el Pueblo padecia; hizo Moysès á Dios aquesta suplica: *Domine Deus, audi clamorem Populi hujus, & apperi eis thesaurum tuum, fontem aque vive.* Dios, y Señor mio, mira compasivo; y atiende benigno á los clamores de este Pueblo:

Num. 20;

6.

manifiestales, y abres la Mina y thesoro de tus misericordias en una fuente de abundantes aguas: *apperi eis thesaurum tuum fontem aquæ vivæ*. Esta fue de Moysés la rogativa; y aquesta fué de Dios la respuesta: *loquimini ad petram, & ipsa dabit aquas*. Hablad à la piedra; suplicad, y pedid con rendimiento à la piedra, que sola ella es la que os darà las aguas; *& ipsa dabit aquas*. Haced à la piedra rogativas, y se fecundarán los campos. Pedid à la Piedra, y reviviràn las mieses. Suplicad à la Piedra; y se llenaran los rios. Clamad con devocion à la Piedra; y avrà pastos para los ganados. Gemid, manifestad à la Piedra los males, y trabajos, que con la sequedad os amenazan: porque si me pedis un thesoro de misericordias en las aguas; *apperi eis thesaurum tuum*; en aquesta mysteriosa Piedra hallareis una Mina, por cuya boca corran en las aguas, para vuestro alivio, mis piedades: *quid defonte pietatis procederet, nisi pietas?*

22. Hasta aqui juzgaba yo, que de el influxo de los astros pendia el llover, ó no llover en todos tiempos: y hasta aqui discurrìa, que para llover, y fecundar à la tierra, con el agua, no avia otra alguna providencia, que cubrirse el Cielo de nubes, y engendrar en sus oscuros senos las aguas. Esta es la que de ordinario practica Dios; dice el Propheta; *qui operit Cælum nubibus, & parat terræ pluviam*. Mas ò dolor! los astros han estado en una constitucion benigna, pues nos han ofrecido muchas vezes aguas los Astrologos por sus conjeturas. Quantas vezes hemos visto à los Cielos tan bien aparatados con las nubes, que parece, ofrecian inundaciones; *lin*
me.

merezerles si quiera un rocío; y firviendo solo de ajar nuestras esperanzas, y de mortificar mas nuestros deseos? Pero para que sepamos, que no consiste en señales la lluvia, sino en la voluntad Divina; como dice el Author de las Thautologias: *non pendet aqua à telluris scaturigine, sed à conditoris voluntate*; nos la manda Dios pedir con rogativas à una piedra: *Loquimini ad petram, & ipsa dabit vobis aquas.* Villarr. t. 4. fol. 605.

23. Pero sepamos, quien es aquesta Piedra, de cuya dureza, y sequedad nos ofrezemos el agua que pedimos? San Pablo dice, que era Christo mi Señor aquesta Piedra: *Petra autem erat Christus.* Mas si yo me dexo gobernar por una conjetura; dire que aquesta lastimosa Imagen de mi Jesus crucificado es con propiedad la Piedra, de cuya Mina nos ofrezé Dios el agua, & *ipsa dabit aquas.* Miren: faltabale al Pueblo aqueste refrigerio, dice el texto: *Non erat aqua.* Clamaba este à Moysès, para que como Caudillo los proveyera de agua en este desconuelo: *da nobis aquam.* Moysès recurrió à Dios pidiendo, que les abra, la Mina de sus misericordias en una fuente de aguas vivas, para que con este beneficio quedén los Israelitas consolados: *Aperi eis thesaurum tuum fontem aquæ vivæ.* Y Dios, para que hallen en esta sequedad el consuelo, que desean; les manda que hablen, y hagan rogativas á una piedra: *Loquimini ad petram &c.* Què Piedra, quando en aquel monte era forzoso huviesse muchas piedras? Ya lo dice el mismo Dios dando à Moysès aquesta seña; para que por aqueste distintivo conozca, qual es la Piedra singular, que entre las otras piedras tiene la virtud para dar las aguas.

1. ad Cor.
rint. 10.
4.

Exod. 17
1. 2.

Exod. 17
6. aguas. *En ego stabo ibi coram te.* Aquella sobre

quien vieres, que yo me manifiesto: ó sobre quien vieres á mi persona entronizada; essa es la Piedra, que con abundancia os ha de dár el agua: *exibit ex ea aqua.* Allí he de estar para concederte el agua, que me pides; dice leyendo el texto mi

Lyra hic.

Nicolao de Lyra: *stabo coram te: paratus ad implendum petitionem tuam.* No extrañes, no que de la dureza, y sequedad de esse peñazco te ofrezca, que facarás el agua que deseas; porque en sus entrañas oculta una Mina de liquidos raudales: *exibit ex ea aqua.* En ella se divisa, y reluzze mi persona, mi Magestad, y Omnipotencia: *en ego stabo ibi supra petram oreb.* En una piedra por su grande, y cónocia sequedad ni un leverastro de humor registran nuestros ojos: dice Villarroel siempre discreto: *in petra nec vestigium exploratur humoris.* Pues de donde sale de la piedra el agua? *unde aqua?* De una Mina, que su potencia obediencial contiene en sus entrañas; que á la vista de aquella Magestad, que reluzze en esta Piedra: *Ego stabo ibi coram te supra petram;* se ablanda su dureza; su sequedad se liquida, y rompen abundantes aguas aun sobre toda la esparanza: *exiit aqua. Egredse sunt aquæ largissimæ.*

Villar. to.
4. fol. 604
n. 8.

24. Christo mi Señor crucificado, muerto, y lastimosamente herido, figura propria de aqueste Divino Señor, que adoramos; es con toda propiedad aquesta piedra, dice Sedulio, y en las mismas aguas, que salen de la Mina de su pecho, está tambien simbolizado el mismo Christo:

Sedulio l.
1. Carmi-
num 456 *Christus in petra, Christus in undis.* Muchas piedras, ó muchas Imagenes de Christo mi Señor Crucificado veneramos milagrosas: mas por las

de-

demonstraciones de prodigios, que en su capilla registran nuestros ojos; me persuado, que en aquesta Santa Imagen se divisa la Divina Omnipotencia, como sobre la piedra de el decierto: *en ego stabo ibi coram te supra petram Oreb.* Para satisfacer Christo mi Señor á la duda, ó curiosidad de los Discipulos de el Baptista; les dió con sus milagros mismos en los ojos: *Renunciante Joanni que vidistis, & audistis; ceci vident, claudi ambulat, leprosi mundantur &c.* Juzgaban estos hombres, que era puro hombre Jesu-Christo: y el Señor para que quedassen de su Divinidad certificados; hizo muchos milagros delante de sus ojos. Dió vista á ciegos: pies á coxos; salud á enfermos; vida á muertos &c. Pues si en esta Santa Capilla se ven prodigios semejantes: ciegos con vista; tullidos con pies; paralyticos, y enfermos con salud: y muertos restituidos á la vida: diremos, que como en la piedra de Oreb, que era el mismo Christo; se vé también la Divinidad Omnipotente en aquesta Santa Imagen: *En ego stabo ibi coram te supra petram Oreb.* Siempre, que en otras ocasiones se ha padecido esterilidad, y seca, ha hallado aqueste Pueblo en aquesta Divina Imagen agua, para socorro de los campos; porque en esta Santa Imagen reluze el mismo Dios; atendiendo (Zafra) á tus oraciones, rogativas, y de precaciones, conque manifiestas tus miserias: *En ego stabo coram te supra petram Oreb. Paratus ad implendum petitionem tuam.* Imagen es, y es Imagen de Christo Crucificado, y muerto, de cuyo cadaver sacó Longinos con una lanza el agua: *Lancea latusejus aperuit.* Ni leve rastro de humor en su cadaver se registra

Math. I I

4.

tra, como ni en la piedra de el desierto: *in petra nec vestigium exploratur humoris*. Pues de donde sale el agua, con que aqueste Señor en otras ocasiones riega, y fecunda vuestros campos? *Vnde aqua?* De una oculta Mina, que contiene aquesta piedra, en quien la Divinidad asiste para beneficiarnos con raudales: *En ego stabo ibi coram te supra petram, exhibit aqua egressæ sunt aquæ largissimæ.*

D. Ambr
hic.

25. Mas: hirió Longinos el pecho de Christo mi Señor: y á la violencia de esta injuria rompió la Mina de sus misericordias; y saca con esta lanzada el agua: *Vnus militum lancea latusejus aperuit exiuit sanguis et aqua*. Hirió Moysés la piedra del desierto, y aunque por su desconfianza no careció de culpa aquesta accion, sacó de sus entrañas copiosísimos raudales *Percutiens virga bis scilicem egressæ sunt aqua largissimæ*. Que uno, y otro pecaron, es constante; pero tambien lo es que no por esto se detubo el corriente de las Divinas misericordias: por que ambos lograron duplicados beneficios. Moysés vió cumplida su promessa, y para apagar la sed del Puebto, consiguió con abundancia el agua: *egressæ sunt aquæ largissimæ*. Y Longinos no solo sacó la sangre, y agua del Costado de Christo sino que cobró tambien la vista corporal dice S. Ambrosio: *tactu sanguinis Christi illuminatus est extra*. O benignidad, Señor, de tu sufrimiento, y despique generoso de tu misericordia! hasta aqui juzgaba yo, que las aguas que llueven otros años, eran argumento de que en los hombres no havia culpas. Pero ya (en veneracion de la gran piedad de Jesu-Christo mi Señor) me dá que adorar, y venerar su grande
su,

sufrimiento; viendo que Longinos con una lanzada saca agua: *Exiit sanguis, & aqua*: y Moyses con sus desconfianzas, saca raudales de una piedra: *Aqua largissimè*. Pero teman, teman los que pecan su castigo: Pues aunque la Mina de sus misericordias dé las aguas, tambien por el desfacato en el desierto, sabrà castigar ingratitudes. Porque para Dios no puede haver sentimiento mas crecido, que el ver algun pecado con los mismos ojos, que le abrió para nuestro alivio su gran misericordia.

26. Por David se quexa, y lamenta de su Pueblo: y dice, que porque en Oreb fabricaron, y adoraron aun bezerro, era toda su quexa, y su lamento: *Fecerunt vitulum in Oreb, & adoraverunt sculptile*. La circunstancia de el sitio, y de el lugar, fuè toda el alma de la quexa, dice Theodoreto. Aparció Dios à Moyses en aquel monte: alli le dice, que viò, y oyò los lamentos de aquel Pueblo: *Audiuit gemitum, & respexit Dominus filios Israel*. Alli, dice, que puso en su affliction los ojos para su remedio: *Vidi afflictionem populi mei*. Alli Moyses convence, y reprehende à los Hebreos su incredulidad, y rebeldia; para que sepan, que por disposicion Divina es mui capaz una dura piedra, para darles el consuelo, que con aguas descaban: *Audite rebelles, & increduli: nunquid de petra hac aquam vobis poterimus ejicere?* Y como en este mismo sitio fabricaron, y adoraron al bezerro; ver, que con los ojos, que miraron para su alivio las miserias, veia ahora, para su ofensa las culpas: esto le irrita; y le provoca dice Theodoreto: *Vt impietatis hyperbole m doceret; quando quidem Dominus in illo mon-*

Psalml
105. 14.

Exod. 24.
24.

Exod. 3.
7.

Num. 20
6.

Theod.
in Psalm
105. 14.

te apparuit. O Crucificado Jesus mio! en que obligacion tan grande has puesto repetidas vezes à este Pueblo, con las vezes repetidas, que en sus aflicciones has soltado la Mina de tus misericordias, para socorrer sus necesidades con las lluvias! Siempre, Señor, has puesto en su afliccion los ojos, como en Pueblo tuyo: *Vidi afflictionem populi mei.* Pues es, y será siempre impiedad de grande sentimiento, si vuelves à ver culpas con los mismos ojos, que has inclinado tantas vezes para expender con este Pueblo beneficios: *Vt impietatis hyperbolem doceret &c.*

27. Una piedra en que estaban gravados, y esculpidos muchos ojos, mostró Dios en vision al Propheta Zacharias: *Super lapidem unum septem oculi sunt.* Estos siete ojos, ò luzeros hermosísimos, dice Alapide, estaban sobre aquesta piedra, no para que por su hermosura fuese vista; si, para que con tanta vista viesse; y mirase aqueste vigilante Argos. Mas: el número Septenario, dicen los Padres, que denota infinidad: *Septenarius numerus infinitatem denotat.* Pues para que en esta piedra tantos, y tan infinitos ojos? Porque era Christo Crucificado aquesta piedra, como también lo era la que dió el agua en el desierto: *Petra autem Christus.* Y si la Mina de su pecho tiene virtud, para darnos con abundancia aguas: *Aquæ largissimæ:* es, porque el Santo Christo de la Mina en essa Cruz tiene, para ver nuestra afliccion infinitos ojos. Así Cornelio Alapide: *Quia hi oculi sunt lapidis, id est, Christi, per quos ipse circumspicit, lustrat, protegit curat &c.* De la piedra de el desierto, dice San Pablo, que siempre iba siguiendo la marcha de aquel esquadro-

Zachar. 3

2.

Lauret.
Verb. Sep
tenarius.

Alap. hic

dronado Pueblò: *consequento eos petra.* Y con tanta fineza, en vista de sus ingratitudes, los seguia, que rodando como un globo, les arrojaba el agua al compás de sus rectos, ò circulares movimientos: dice el author del Nilo Mystico: *Movēbatur, & volvebatur instar globi immitens largissimos rivulos.* No nos induzcan à desconfianza nuestras ingratitudes; porque en la Mina de aqueste pecho generoso hallaremos à rios el agua: *largissimos rivulos;* porque tiene infinitos ojos compasivos para mirar nuestras aflicciones: *Septenarius numerus infinitatem denotat.*

r. Ad
Chor. 102
4.

Kespelio
in Nil.
Mystic.

28. De el Ave, que llaman Carandrio, dicen los Authores, que si pone en un enfermo los ojos, el enfermo no peligra: Afsi lo expressa Picinelo en esta letra: *Ex aspectu vita.* Es simbolo de Christo mi Señor aquesta Ave generosa, dice Hugo de Santo Victore: *Per Carandrium intelligitur Christus, qui venit in mundum ut salvum faceret genus humanum.* O qué aliento me dà esta Divina Ave, para assegurar la fertilidad, que le pedimos, si pone los ojos en la necesidad, que padezemos! *Ex aspectu vita.* Enferma, y de gran peligro está, Señor, la tierra, por aver faltado el agua con que tu providencia, para su fecundidad la vivifica; dà á entender David en uno de sus Psalmos: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tue, & infirmata est.* Pero Señor, pon en esta pobre tierra tus piadosos ojos. Heredad tuya es por infinitos titulos. Enferma esta, porque le falta el agua. De sed padece, porque le affige un ardiente tabardillo: *& infirmata est.* Fixa, pues, en esta pobre enferma tu vista, y cobrarà la salud; porque ya està quasi

Picin.lib2
4.n. 236

Hug.lib2
4.de rest.
cap. 48.

Psalm. 67
10.

agonizando aquesta pobre: *Ex aspectu vita.*

29. A mas se adelanta la misericordia compa-
siva de esta Ave. No solo remedia las dolencias
con su vista; mas de tal fuerte, para si las atrae
con sus ojos, que hace propias suyas las dolencias.
En aquesta letra lo expresa Lucarino: *Sanat,*

Apud Pi-
cin. ubi
supra.

vicemque subit. Y esta es la generosidad de
aqueste Señor Crucificado. Lo mismo es aplicar
con sus Divinos ojos à nuestras aflicciones el ali-
vio, que hacer suyas propias nuestras afliccio-
nes: *Sanat, vicemque subit.* Aliento, Almas; espe-
ranza, Fieles, en este Señor Crucificado: *Habe-*

Math. 26
27.

te fiduciam: dice San Matheo. Sana nuestras en-
fermedades, dice el Psalmista; *qui sanat infirmi-*

Psal. 102. 3.

tates tuas. Qui sanat agrotationes tuas, dice Theo-
doreto. No solo sana, y alivia tus trabajos, sino
que en esta Cruz atrae para si, y hace suyos pro-
prios los mismos trabajos, que son tuyos propios,
dice Isaias: *Verè languores nostros ipse tulit, &*

Isai. 53. 4

infirmitates nostras ipse portavit. Con la falta de
agua está enferma la tierra: *Infirmata est.* Pues si
poncis, Señor, en la tierra enferma vuestros ojos,
no solo sanará la tierra: *tu verò perfecisti eam,*
sino que tomaràs como tuyos propios de nue-
stra tierra los trabajos: *Sanat, vicemque subit.*

Hierem.
I. 11.

30. La Piedra de Zacharias vuelve á llamar
mis atenciones, porque serà razon, que tantos, y
tan hermosos ojos nos hagan abrir los nuestrs
con la moralidad, que incluyen: *Super lapidem*

D. Hyer.
hic.

unum septem oculi sunt. Viò el Propheta Gere-
mias una vara: *Virgam vigilantem ego video.* Y
aunque estaba de ojos adornada aquesta vara,
dice San Geronymo: *Virgam oculatam.* No di-
ce, los ojos que tenia: *oculatam,* Pues si la vara,
así

así como la piedra son figura de Christo en esta Cruz, como es constante, como infinitos ojos en la piedra: *Septenarius numerus infinitatem denotat*. Y aunque en la vara aya ojos: *virgam oculatam*; no se dirá, que son sus ojos infinitos? Porque una cosa es, contemplar á Christo como vara, y otra cosa es contemplarlo como piedra. Miren: en la piedra está significado el alivio, y remedio de nuestras necesidades. Y la vara es signo de justicia, para castigar nuestras ofensas. Pues tiene la vara algunos ojos? *Virgam oculatam*: Tiene la piedra infinitos: *Infinitatem denotat*: Porque aunque Christo registra, y vé nuestros pecados para el castigo, como vara con algunos ojos; para el alivio, y remedio de nuestras necesidades, son como en la piedra infinitos sus ojos: *Septenarius numerus infinitatem denotat*.

31. O Charidad infinita de aqueste Crucificado Dios! Y, O ceguedad, y crueldad abominable de los hombres, que á la vista de este Dios, le ofenden delante de los mismos ojos, que se desvelaban, y desvelan por hacerle beneficios! Dice Alapide: *Quanta est cecitas hominum, qui in oculis hujus oculi luzidissimi peccare audent!* Cara á cara le atravesó el ciego Longinos con la lanza; y tan de piedra debia de estar entonces Jesu-Christo, que soltando la Mina de sus beneficios, sacó, y descubrió en su pecho la Mina de las mas perennes aguas: *continuo exiit sanguis, & aqua*. Con dos golpes hirió Moysès la piedra en el desierto: *Percutiens virga bis Scilicem*: y tan de cera estuvo entonces el peñasco, que contra su natural dureza, arrojò raudales, copiosísimos: *egressæ sunt aquæ largissimæ*. Pero cuidado Catho-

Alap. in
Hyærem
cap. I. I I

licos, que aunque muchas vezes por razon de nuestra fragilidad sufre, disimula Christo: y nuestras culpas à la continuacion, y reincidencia, tiene tal oposicion, por la malicia que contrae, que no puede sufrirla, por constumbre. A los tres crucificados de el Calvario vinieron à quebrar las piernas, dice el Evangelio. Pero noten: que quebrando à los dos ladrones las fuyas; por ver à Christo muerto, no quebraron al Señor las piernas: pero Longinos abrió su Costado con la lanza: *Primi quidem fregerunt crura, & alterius, qui Crucifixus erat. Ad Iesum autem cum venissent, & viderent jam mortuum, non fregerunt ejus crura, sed unus militum lancea latus ejus aperuit.* Pues si Christo permite una lanzada; porqué no consiente, que quiebren sus sagradas piernas? O Mysterio! quebrar las piernas à los Crucificados era constumbre antigua entre los Judios para quitarles la vida mas aprisa. Vinieron los Soldados à executar esta crueldad, y aun pidieron licencia à Pilatos para poner en execucion este rigor: *Rogaverunt Pilatum ut frangerent eorum crura.* Es verdad que ya Christo estaba muerto: *Viderent jam mortuum.* Pues como Longinos se propasa à mayor rigor atravesandole el pecho con la lanza: *Lancea latus ejus aperuit;* quando por muerto le libran de quebrantar sus piernas? Todo à mi parecer fuè providencia; pues disponiendo, y ordenando mucho antes fuisse atravesado su pecho, dispuso tambien, y ordenò, q no quebrassen sus piernas: *os non comminuetis ex eo.* Y parece ser la razon de diferencia; porque quebrar las piernas era constumbre: abrir el pecho, aunque crueldad, no se aconstumbraba; y aborrece Dios

Joanni 19
31.

tanto la vil costumbre de pecar, que primero consentirá, que le atraviessen su pecho, aunque es pecado, que el que le quiebren las piernas, por ser como era vilísima costumbre. O pecados de costumbre! Nuestras vilísimas costumbres en pecar, las discurro motivo para que nos falte el agua, por que semejantes culpas, no las disimula ni consiente Christo sin castigo.

§. II.

32. **I**Nclinó Christo para morir la Cabeza, y si en esta mysteriosa accion: demostrò la inclinacion de sus piadosos ojos, para no perder de vista los trabajos, que afligen á los pobres; tambien demuestra la inclinacion de sus oídos, para oír los clamores, con que le pedimos el remedio de nuestras miserias. Nadie ignora, que aquestos dos sentidos tienen en la cabeza su natural, y mas noble residencia. Con que si en los ojos de Christo hallamos compasiones, tambien en sus oídos tenemos el consuelo, porque los inclina á oír nuestras rogativas, quando le manifestamos la gran necesidad, que padezemos. Cercado de tribulaciones, y trabajos clamaba á Dios el Penitente Monarca: *Ad Dominum cum tribularer clamavi:* y se confiesa consolado, solo con averle Dios oído: *Et exaudivit me.* No tiene duda, que el consuelo de un necesitado se cifra en ser oídas las voces, que expressan sus miserias. He reparado, que en el principio, y fin de las Letanias, que cantan en la rogativas, pedimos á
Christo

Psalms
119. 1.

Christo mi Señor, que piadoso, y compásivo nos oiga, y nos atienda. *Christe audi nos:* decimos al principio. *Agnus Dei qui tollis peccata mundi exaudi nos Domine:* decimos en el fin. Porque el principio, y fin de nuestras suplicas ha de ser, el pedir á Dios, que misericordioso incline á nuestros trabajos los oidos: y afsi como David quedó en ser oido consolado: *& exaudivit me:* quedaremos nosotros con consuelo, si merezemos, que á los oidos de este Señor lleguen los clamores, que expresan nuestras penas: *Ad Dominum cum tribularer, clamavi, & exaudivit me.*

33. Afligido de una mortal sed clamaba á Dios el pobrecito Ismael. Tanto le oprimia la sequedad, y ardor, que padecia este chicuelo; que abrasadas sus fauces, y pegadas unas á otras sus entrañas; por no verle morir su madre Agar, entre los brazos, á la sombra de un arbol lo coloca, para que alli muera; por averle faltado el agua, que para su alivio llevaba prevenida: *Cumque consumpta esset aqua in utre, abjecit puerum subter unam arborum, quæ ibi erant.* O, y lo que aflige una sequedad ardiente! O, y lo que una falta de agua lastima! En lanzes de morir nos pone su penuria. Por no ver Agar morir á su chicuelo; á la sombra de un arbol lo coloca: *non vi-
aibo morientem puerum:: abjecit puerum subter
unam arborum, quæ ibi erant.* Empieza á suspirar el pobre niño; y aunque por su pequeñez no era capaz de articular palabras, dice el texto, que Dios oyo sus voces para su consuelo; como si sus lagrymas fueran voces expresivas de la misma falta de agua que le sofocaba: *Exaudivit Dominus vocem pueri.*

Genes.
21. 15.

Supra.nu
16.

34. Esto es lo literal de aqueste caso; y quisiera, que no fuera displicente la moralidad, que ofrece á mi devocion este suceso. Terrible sequedad es la que padezemos: y faltando tres meses para la cosecha de los principales frutos, parece sequedad mui parecida á la que por Amos anuncio Dios en castigo por las culpas de su Pueblo:

Ego autem prohibui vobis imbrem, cum adhuc tres menses superessent usque ad messem. Pues ha prohibido Dios al Cielo, que nos llueba en estos tres meses que faltan para la ultima perfeccion de los sembrados: *Prohibui vobis imbrem, cum adhuc, superessent tres menses usque ad messem.*

En Ismael con la sed, que padecia, quasi agonizando contempla mi piedad á este Pueblo, por la falta de la lluvia. No hay ojos que puedan ver á Ismael; á este pobre Pueblo verle morir en tal penuria: *Non videbo morientem puerum.* Y si por no verle agonizar en tal congoja, á la sombra de un arbol le coloca Agar como discreta: *Abjecit puerum subter unam arborum, quae ibi erant;* á la sombra de la Cruz de este Divino Señor, llamado de la Mina, este Devoto Pueblo se refugia; esperando, que oyendo Dios sus voces: *Exaudivit Dominus vocem pueri:* Configa en la Congoja, que padeze, no morir, porque le falta el agua, como á Agar se lo ofreció un Angel en el mismo sitio: *vocavit que Angelus Dei Agar de Caelo, dicens: quid agis Agar? Nolli timere: Exaudivit Dominus vocem pueri de loco isto.*

35. O mi Dios! I si nuestras voces tuvieran la fortuna, de que llegaran á tus oidos nuestras supplicas. A la proteccion, y sombra de esse frondoso arbol de tu Cruz recurrimos, pidiendo la lluvia,

Alap. in
Amos 4.
7. lit. B.

que necesitamos, porque con la falta de agua todos perezemos: Tres meses solos faltan para la cosecha de los granos: y como en el Abril, en cuyos rocíos aseguros la fertilidad de la cosecha; tambien en Abril, como prophetizaba Amos, nos quitas con la sequedad, la esperanza de conservar la vida. Así expone al Propheta Amos, Cornelio Alapide: *Capit ergo hæc siccitas in fine Aprilis, quando solebat in judæa pluvia serotina, necessaria maxime.* Muchos meses ha, que tenemos la esterilidad, con lo poco, que ha llovido todo el año; pero en aqueste mes de Abril, tan de el todo falta el agua, que en lugar de un fresco rocío, nos abraça el Cielo, con el ardor de un aire Solano. Y como en Abril es tan necesaria la continuacion de el agua: *quando solebat in judæa incipere pluvia serotina, & maxime neccessaria:* Tememos, Señor, la muerte, si nos falta el sustento tan preciso para conservar la vida; no permitais, mi Dios, ver en tu afligido Pueblo esta tragedia: *non videbo morientem puerum:* y en nombre tuyo me aseguro otra fortuna: pues amparados de el arbol de essa Cruz: *Abjecit puerum subter unam arborum;* puesto que tantas vezes le has oido, haciendo alarde de tus misericordias; tuviera yo por gran fortuna, ser como aquel Angel, que ofreció á Agar, que avia Dios oido las voces del chicuelo: *Noli timere: exaudivit Dominus vocem pueri de loco isto.*

36. Para morir Christo en la Cruz inclinò primero la Cabeza: *Inclinato capite tradidit Spiritum.* Y como en la cabeza residen los oidos, y los ojos: aviendo en los ojos inclinado su piedad, para no perder de vista las miserias de los pobres;

Oculi

Oculi ejus in pauperem respiciunt. Tambien su misericordia inclina los oidos para oir nuestros lamentos, en la necesidad que nos aflige; aun en vista de nuestras enormes culpas. Dixe ya, que inclinó Christo la Cabeza á su Sagrado pecho, porque en su pecho, y corazon tenia á todos los hombres afligidos: *Inclinavit caput ad illos, qui erant in pectore: Ad illos, qui erant in corde.* Inclino la Cabeza demostrando la Mina de su pecho, para que abriendola con la azerada punta de una lanza, saliesse el agua para nuestro alivio: *Lancea latusejus aperuit, & continuo exivit sanguis, & aqua.* Antes de morir dixo, que todo lo perteneciente á su Pasion estaba consumado: *consummatum est:* y aprobando todo, lo q para la redempcion, y alivio de los hombres avia padecido; inclinó su Cabeza, dando por rato, y valedero, quanto por nuestro consuelo avia executado: *Inclinato capite tradidit Spiritum.* En aquesta inclinacion, dice el Cartuxano, que dió al Padre las gracias, porque ya con la redempcion executada, le tenian los hombres para su alivio, asegurado: *Inclinavit caput, quasi gratias agens.* Finalmente en aquesta inclinacion, dice San Laurencio Justiniano, y Hugo Cardenal citados de Sylveira, que desde aquella Cruz nos llama, y nos alice, para que sin rezelar por nuestras culpas su desvio; le pidamos todos los consuelos, y hallaremos en su misericordia las indulgencias: *Inclinat caput advocans, & alliciens peccatores, ut ad tantam misericordiarum indulgentiam accedant.* Ea, animo pecadores. Tened firme confianza; y sin desesperar, por vuestros pecados, que hemos de alcanzar el agua que pedimos. En la Mina de su

Joanñ 19
3.

Cartux.
hic.

Sylveiro
tom. 5. li.
8. ca. 28.
quæst. 9.

corazon, aunque pecadores, nos incluye: y si por avernos redimido, á su Eterno Padre dá las gracias; tambien como generoso, nos asegura sus indulgencias: *ut ad tantam misericordiarum indulgentiam accedant*. En su Divino pecho nos tiene colocados: y para nosotros inclina con el mayor afecto sus oidos; para oir mas de cerca las clamorosas voces de nuestros desconsuelos: *Ad illos, qui erant in pectore; ad illos, qui erant in corde*.

37. No tiene duda, que el consuelo de un necesitado se cifra en ser oido; y en no ser oido se cifra tambien su mayor tormento. Clamaban las heridas de el mendigo Lazaro á las puertas de el Avariento Rico. Quantas eran las llagas que tenia aqueste pobre: tantas eran las voces, con que clamaba este afligido. Pero ni tantos clamores como exalaba este desdichado; pudieron abrir, ó despertar los oidos de aquel rico. Oduzeza! Que aya hombres tan crueles, y tan impios, que no oigan los clamores de los pobres! A las puertas de el avariento sonaban los de Lazaro; porque á las puertas de este rico le tenian postrado sus miserias: *jacebat ad januam ejus*: pero dentro de su casa, ni sonaban las miserias, ni se oian los gemidos. Noten el termino: *jacebat*. Este con propiedad es el comun epitafio, que se pone en los Sepulcros: *Epitafium est*; dice Villarroel siempre discreto: *Hic jacet vulgaris sepulcri inscriptio*. Pues si Lazaro estaba vivo; como yace Lazaro, como si en un sepulcro estuviera ya Lazaro enterrado? *jacebat*. Porque andrajoso, pobre, y llagado estaba á las puertas de un avariento Rico: y el pobre á quien su desdicha le pone á las puer-

Luc. 16.

2.

Villar. to.
thauth. f.

384.

tas de los ricos avarientos; bien se le puede poner desde luego el epitafio, como si ya estuviera muerto en un sepulchro: *jacebat. Epitafium est. Hic jacet: vulgaris sepulchri inscriptio.* O, avarientos, los que teniendo con que, no socorreis las necesidades de los pobre! Y, ó pobres desdichados los que llegais à las puertas de los avarientos ricos! A las de aquel rico Epulon yacia Lazaro, y yacia, como si estuviera en el sepulchro: *jacebat ad januam ejus.* La tragica desdicha de un cadaver puede aqui registrarse con los ojos: mas como le falta facultad para dar voces; como no pueden perzebirse sus clamores; cierran los avarientos à las miserias los oidos. Si llegais, pobres, á semejantes puertas, como al mendigo Lazaro, os discurrirán en vuestras miserias sepultados, aunque vean, y registren vuestras necesidades, y miserias con sus ojos: *jacebat hic jacet: vulgaris sepulchri inscriptio.*

38. Mas: si consideramos las llagas, que Lazaro tenia, y los clamores, que exalaba; juzgo lo lastimaba mas, el no ser oidos sus clamores, que el padezer aquellas penas. A lo menos no encarezca tanto el texto las llagas que el pobre padezia; como los lamentos, que para satisfacer su hambre, aquel pobre articulaba: *jacebat ad januam ejus, ulceribus plenus, cupiens saturari de micis, que cadebant de mensa divitis, & nemo illi dabat.* Luc. 26. 24.
Hallò sin duda, que solo eran dolores para encarezca; no en quanto atormentaban; mas en quanto no se oían. O dolor! que consista el alivio de los pobres en que sean oidos sus lamentos, y se cierren à los lamentos los oidos, y se niegue á los pobres este alivio? Grande doctrina se ofrecia; y
en

en materias de limosna, de charidad, y de justicia, corre con toda igualdad esta doctrina. Registrad los tribunales, y casas de los Jueces. Quanto le cuesta à un pobre litigante; á un preso, ò aun injustamente molestado, el ser oido; aunque su justicia estè à los ojos mui patente? A un necesitado, quando pide una limosna; O! como con enfado, y con desprecio le despiden? O como miserables, y avarientos no le oyen? Llegad à los zaguanes de los ricos, y Caballeros poderosos, y se escandalizan los oidos de oir clamar al oficial por lo que le ha fiado, y desesperar à los sirvientes por negarles el salario, por lo que les han servido? Y como si el pedirles lo que deben, fuera injuria; se oyen las comminaciones, las amenazas; ultrajes, y desprecios contra el pobre, que les pide lo que es suyo, y le deben los Caballeros, y ricos en conciencia. Parece el mundo una confusion de Babilonia.

Genif. 11

4.

39. *Faciamus nobis Civitatem, & turrim, cujus culmen pertingat Cælum.* Dixeron aquellos locos deslumbrados, q̄ refiere el Genesis al 11. de sus capitulos. Fabriquemos una Ciudad con una Torre, cuyos chapiteles toquen en el Cielo. En aviendo vanidad; crece el fausto, la gala, y el boato hasta lo summo; aunque el boato, la gala, y el fausto se coftee con la sangre, y substancia de los pobres. Empezó à crecer aquel Babilonico edificio. Pero Dios, para impedirlo, se valiò de aqueste medio: *confundamus linguam eorum, & non audiat unusquique vocem proximi sui.* Trabuquemos, y confundamos sus lenguas: equivoquemos sus palabras; de modo que no entienda el uno lo que le pide el

Hay. hic. otro: *Vt non se intelligant invicem;* como leyó

mi Hayc. Pues que impedimento puede ser, para que no crezca aquesta torre, ni se adelante este edificio, el que los unos à los otros no se oigan, ni se entiendan? *Vt non se intelligant invicem.*

40. Mucho. Miren: para elevarse la torre era precisamente necesario, que los unos à los otros se ayudassen, dando cada qual lo que el otro le pedia. Al que pedia cal, era necesario darle cal: al que pedia agua, era necesario darle agua, &c. y como socorriendose de este modo, era preciso, que la torre se elevase; para que el edificio se atrazara, y no creciera; el confundir las lenguas fué la mas conveniente traza. Confundanse las voces, para que ninguno entienda lo que el otro pide: *confundamus linguam, eorum.* No se oiga el uno al otro el idioma: *Non audiat unusquisque vocem proximi sui.* Al que pide agua, llevenle piedra; al que pide ladrillo, llevenle barro, &c. Ninguno se entienda: *ut non se intelligant in vicem:* y assi no subirá la torre, ni se adelantará el edificio. O, valgame Dios! y que confusion de lenguas se ven à cada paso, como en Babilonia! que de casas, y edificios atrazados: y que de almas quizas en el Infierno abatidas, porque no han oido ni oyen, ni se entienden las voces de los proximos! piden agua; y le dan una sequedad. Piden consuelo, y le dan una pesadumbre. Piden justicia, y por ser pobres le responden un desprecio. Piden limosna, y le disparan una piedra. Piden lo que se les debe, y cobran un enemigo: discurren quanto mal puedan hacerle; ò les mandan dàr de palos, ò los amenazan, que mandaràn à un lacayo, que les corte las orejas. Pues por esto faltan los frutos: por esto hay falta de aguas: por esto las casas se añichilan;

hilan; por esto las almas se condenan: y por esto Dios rigoroso nos castiga.

Luc. 16.
24.

41. Volvamos á Lazaro. Agua pedia despues el avariento rico; y pedia à Abraham, que por la mano de Lazaro se le diessè el agua que pedia: *Pater Abraham mitte Lazarum ut intingat extremum digiti sui in aquam, & refrigeret linguam meam.* O, y como se trabucan las fuertes! como se mudan las fortunas! como se truecan las dichas; y como à proporcion de los pecados se aplican los rigores, y castigos! El que antes estaba entronizado, y regalado; ya se ve afligido, y abatido en los infiernos: *Mortuus est dives, & sepultus est in inferno:* y el que en los umbrales de su casa fuè tratado con desprecio; ya en el seno de Abraham con estimacion, y honra se mira colocado: *Vidit Abraham à longe, & Lazarum in sinu eius.* El que antes al pobre negaba sus piedades, y mendrugos; ya recurre al pobre á pedirle si quiera, en una gota de agua, los alivios: *Gutam aquæ petiit, qui micam Lazaro negavit.* El que en su Palacio se hizo desentendido à los clamores, ya Abraham, y el pobre niegan á sus clamores los oydos. Y el que antes no dió al pobre, porque no le oía: *Nemo illi dabat;* porque no le oyeron, se quedò eternamente sin el agua, que pedia.

Math. 12
10.

42. Para que Christo mi Señor humedeciesse la sequedad, que un hombre padecia en una mano; se presentò delante de su piedad Omnipotente aqueste hombre; dice San Matheo: *Ecce homo habens manum aridam.* Tenia los nervios encogidos, sin movimiento las cuerdas; cerrado el puño; y en fin, todo el brazo arido: *manum aridam.* O que enfermedad tan trabajosa! si tuviera expositor

sitor que me guiara, viendo que Dios castiga à cada qual por donde peca: *Per qua quis peccat, per hæc & torquetur*: dixera desde luego, que era algun oficial de pluma aqueste hombre, y que tenia por castigo de sus falsedades, enredos, trabas, y falsos testimonios, arida, y seca aquesta mano, *manum aridam*. Trata Christo de humedez, sanar, y habilitar aqueste brazo; pero noten, que le manda estender aquella mano: *Extende manum*. Estiende, y alarga aquesta mano. Rara curativa! Pues, Señor, diria aqueste hombre, como tengo de estenderla, si està mala? Como tengo de alargarla si està seca, y encogida? Por esso mismo: *Extende manum*. No necesitaba la muger fuerte, que refiera Salomòn en los proverbios de tal medicamento, puesto que dice, que con generosidad, compadecida de los pobres, estendiò sus manos liberal, para remediar sus necesidades: *Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem*. Pero aqueste miserable, como tenia sin movimiento aquella mano, le manda Christo estender la mano para socorrer al pobre: *extende manum*; y asì conseguiria la humedad, que su brazo seco necesitaba. Miren: havia Christo de sanarla, y humedezarla por milagro, y para que Dios milagrosamente le dé la humedad de que careze, el medio necesario, y mas preciso, es alargar la mano este valdado. Asì lo executò, y asì se obrò el milagro, dice San Matheo: *Extendit, & restituta est sanitati*. Milagros para remediar la sequedad, que se padece, no se consiguen sin estender las manos. O logreros, ò avarientos, estended las manos: no para echar candados á las troxes, ni para acuñar en las gavetas los doblones: si para comunicar el trigo, y el dinero, para que asì, el comun, tus proximos, hermanos, y vecinos, sin tanto

Sapient.
11. 12.

Proverb.
33. 20.

dispendio queden consolados: *Extende manum*. Milagro fue aqueste, que Christo obrò con aqueste pobre miserable, que tenia los nervios encogidos, arido el brazo, y seca por falta de humedad la mano; y sin duda para remediar la necesidad, q̄ se padece, no se conseguirà aqueste beneficio sin estender las manos: *Extende manum*. Aguas, y lluvias para apagar incendios, como pedia el avariento: *Ut intingat extremum digiti sui in aquam*; no se logran sin oir con benignidad los clamores de los pobres.

43. Solo Vos, Señor, ois desde essa Cruz nuestros clamores; pues con la inclinacion de la Cabeza, nos mostrais tener inclinados à nuestros clamores los oidos: *inclinato capite*. Hemos pecado? No nos acobarden nuestras ingraticudes; para no clamarle, y pedirle con todà confianza la lluvia de que carezemos, pues si inclinando su Cabeza nos muestra la Mina de las aguas: *ecce à latere dextro redundant aquæ*: tambien con su Divina Cabeza nos alice, y llama, aunque pecadores, para que faquemos de tan innagotable mineral aqueste beneficio, dixè con Silveyra: *Inclinat caput advocans, & alliciens peccatores, ut ad tantam indulgentiarum misericordiam accedant*. A un solo clamor, con que el buen ladron, viendole en la Cruz, le pidió solo su memoria: *Domine memento mei, dum veneris in regnum tuum*, le ofreció luego al punto el Parayso; sin que por sus pecados se hiziesse desentendido, para no concederle aquella gracia: *Hodie mecum eris in Paradiso*. Hase por ventura, Señor, abreviado tu mano Omnipotente, ò por haver muerto en essa Cruz, no podeis oir benigno nuestras suplicas? No por cierto: porque aunque nuestros pecados tengan una infinidad de estorvos en razon de ofensa; ni infinitos mundos (si se dicran) son bastantes para impedir que vuestros oidos

dos oigan nūestros lamentos, ni à ser estorvo para comunicarnos vuestras liberalidades, dice Isaias: *Ecce quia non est abrebiata manus Domini, ut salvare nequeat, nec auris ejus agrabata est, ut non exaudiat.* Pues, mi Dios, os tengo de preguntar con Jeremias: *Usque quo lugebit terra, & herba omnis regionis siccabitur, propter malitiam habitantium in ea?* Supone el Propheta culpas, pecados, y malicias: y contemplando en Dios liberalidades, que ofrecen sus misericordias, le hace al mismo Dios aqueste cargo. Hasta quando, Señor, la tierra quasi sin vida, secos los campos, falta de yerva, y sin esperanza de frutos ha de gemir, suspirar, y verter lagrymas? Y leyò Menochio citado de mi Haye: *Sterilis erit, & horrida more lugentium?* Y si por la malicia de los hombres ha sobrevenido la esterilidad, que padecemos: *propter malitiam habitantium in ea:* hasta quando (siendo como eres todo Poderoso) ha de durar nūestra malicia, para que tambien cessen nūestras lagrymas con la horrosa esterilidad, que oy lamentamos? *Usque quo lugebit terra, & herba omnis regionis siccabitur? sterilis erit, & horrida more lugentium?* Sembraron trigo aquestos hombres, de quienes, y por quienes se lamenta este Propheta; pero en lugar de trigo segaron espinas, abrojos, y malezas: *seminaverunt triticum, & spinas messuerunt.* Defengañemonos, señores mios, defengañemonos, que si no tiene fin nūestra malicia, podemos rezelarnos, que en lugar de el trigo que hai sembrado, se sieguen cambrones, espinas, y malezas por cosecha: *seminaverunt triticum, & spinas messuerunt.* Pero no, mi Dios, no, pues à ti en aquesta Cruz recurrimos en la grave afliccion que padecemos. Si en la llaga de tu pecho tenemos un fecundo mineral, saludable para curar nūestras malicias, como dice San Ambrosio: *Pla-*

Isai. 19. 1

Jerem. 12
4.

Hay. hic

vers. 13

Div. Am- *ga Christi nostra medicina est:* tambien para oir
 brof. lib. nuestros clamores, tencis en essa Cruz abiertos los
 de Sptu. oidos, aunque se dilaten tus benignas influencias:
 S. int. cap. *Nec auris ejus agrabata, est, ut non exaudiat.*
 8. 30. 44. Enfermó Lazaro en Bethania, y sus dos
 hermanas, como tan Religiosas, tan fantas, y pru-
 dentes avifaron, á Christo la enfermedad, que pa-
 decia Lazaro su amado: *Ecce quem amas infirma-*
 Joann. II *tur.* No solo á los pecadores imbia Dios traba-
 4. jos, sino que tambien á sus amigos, y justos dá
 tribulaciones, como David afirma: *multæ tribula-*
 Psalm. 33. *tionis justorum.* Pero lo que en los pecadores son
 20. castigo de sus culpas, en los justos son exercicio
 para acrisolar, y dár mayor realze á sus virtudes.
 Però noten: que haciendose Christo como defen-
 tendido dela enfermedad de Lazaro, y como for-
 do á la clamorosa representacion de sus hermanas,
 pudiendo, como pudo dar salud al pobre enfer-
 mo, lo dexó morir, y estár en un Sepulchro qua-
 tro dias, tiempo, en que ya le discurrían apestan-
 do corrompido: *Quatriduanus est, jam fetet.* Pues,
 Señor, no amais á Lazaro por amigo, y á sus her-
 manas por Santas? Si por cierto: *Diligebat autem*
jesus Martham, & sororem ejus Mariam, & Laza-
rum. Pues porquè los afligis con essa pena? Y ya
 que los desconsolleis con aqueffe desconsuelo, por-
 què no le impedis la muerte, ó le conservais la vida:
 siendo assi, que la enfermedad no ha de ser para
 morir, sino para vuestra mayor gloria? *Infirmitas*
hæc non est ad mortem, sed pro gloria Dei? Por-
 que siendo la resurreccion de Lazaro, la accion
 en que la gloria de Dios ha de sobre-salir con mas
 vivo luzimiento, dilatò al enfermo la salud, dexan-
 do morir para poderlo resucitar, dixo Augustino:
 D. Augu. *Distulit sanare, ut posset resuscitare.* No discurra-
 tract 19. in Joann. mos, no, por aver hecho tantas rogativas ha cerra-
 do

45

do á nuestros clamores los oídos: *Nec auris ejus*
agrabata est, ut non exaudiat. Tan fantás, tan
justas, tan folicitas, tan virtuosas, y humildes, y
tan estrechamente hermanas, como Martha, y
Maria son las dos Comunidades, que en aqueſte
Novenario han concurrido á manifeſtar con oracio-
nes la grave enfermedad de aqueſte Pueblo. Pero
Chriſto parece, que no oye. Ya eſpira, como La-
zaro: ya boquea como aquel enfermo: ya apeſta
como ſi eſtuviera ſepultado. Pues como Chriſto
no oye, ni atiende aqueſtas dos fantás hermanas:
Ecce quem amas, infirmatur? No hallo otra reſ-
pueſta que dár, confiado en ſu bondad Divina,
ſino que ſi le dexa morir con la falta de agua, que le
opreme, quiere vivificarlo en adelante, para obſten-
tar como en la reſurreccion de Lazaro ſu gloria:
Distulit sanare, ut posset resuscitare.

45. Tengo finalizado mi exorto. Permita el
Cielo, que tambien logre por fruto de mi exorto,
el que ſe depongan, y lloren nueſtras culpas, que
ſon la cauſa unica, porque Dios nos aflige con eſta
eſterilidad, y ſequedad con que nos caſtiga. In-
clinada, Señor, registro en eſta Cruz tu Cabeza,
y la teneis inclinada azia los hombres, á quienes
teneis reconcentrados en vueſtro Divino corazon,
y pecho: *Inclinavit caput ad eos qui erant in pec-
tore: Ad eos qui erant in corde.* En la inclinacion
de tu Cabeza he contemplado inclinados tus oidos,
y tus ojos: eſtos para no perder de viſta las miſe-
rias de los pobres hombres, y los oidos, para aten-
der á los clamores, que nos obligan á articular
nueſtras miſerias. Es verdad, que nueſtros peca-
dos laſtiman, y ofenden vueſtros ojos. Pero tan
amante de los hombres te contemplo (por lo que
eſcribe el Prophta Zacharias) que puedo aſſegu-
rar, que mas laſtiman á tus Divinos ojos los traba-
jos,

Zachar. 2
8.

jos, y la sequedad que padezemos, por la misma riguridad, con que nos oprimen á los hombres:

Qui tetigerit vos, dice, tangit pupillam oculi mei. Es tambien verdad, que nuestras maldades son impedimento, y pueden ser para no oir nuestros clamores, como Isaías nos enseña: *Nec auris ejus agravata est, ut non exaudiat: sed iniquitates vestrae diviserunt inter me, & inter vos.* Mas no obstan-

Luc. 11. 9

te para quitarnos el empacho, nos mandais pedir con confianza en pluma de San Lucas: *Petite, & accipietis, querite, & invenietis: pulsate, & aperietur vobis.* Pecadores somos, y aun siendo como somos pecadores, nos manda, que pidamos, y recibiremos beneficios, que le llamemos, y nos franqueará la dilatada puerta de su gran misericordia, que le busquemos, y hallaremos de su benignidad la infondable Mina: *Petite, & accipietis, &c.* Importunos, y porfiados en pedir, nos quiere San Gregorio, porque Dios gusta de ser con nuestros ruegos obligado, y con nuestra misma importunidad vencido: *vult Deus rogari, vult quadam importunitate vinci.* Bendita sea por eternidades vuestra dignacion compasiva!

D. Gregor
in Penit.
Psalm. 6.

46. Pues como, Señor, se dilata tanto el agua que pedimos? Quando veis la miseria de los campos, y gustais tanto, que en pedir nuestro remedio seamos importunos? Que se yo, ò no pedimos bien, ò no nos conviene lo mismo que pedimos. Con qué ansias pide un enfermo al medico agua! Señor, que me abraço, dice, agua, Señor, porque me quemó. Denme de beber, porque no puedo sufrirlo. No conviene, le responde. Paciencia, amigo; hasta que llegue á su declinacion la calentura. Guarde-sele el agua; escondansele las vasijas, porque este hombre no haga un defacierto. Si bebe ahora, ó se muere, ó se expone á un gravissimo peligro. No se le dè

le dè el agua hasta tal hora, nõ conviene. Ea Catholicos; q̄ puede ser que no nos convenga el agua.

47. Tambien por pedir mal, nos niega Dios lo que pedimos: nos dice en su Canonica el Apostol Santiago: *Petitis, & non accipitis, eo quod male petatis*. Aqui, parece, entiendo bien una doctrina de mi Doctor Seraphico. Ya saben, que en las partes de la oracion, que nos enseña la Grammatica, el verbo, y el adverbio son dos de sus principales partes, y aunque el adverbio, parece, vale poco, es tan esencial, que dice mi Ventura, que solo los adverbios (aun en lo mystico) son los que califican nuestras obras: *Age justè, quod justum est*. Pedid, y recibieris, dice, San Lucas: *petite, & accipietis*. Pedis, y no recebis, dice Sant-Iago: *Petitis, & non accipitis*: pero el adverbio *male* es de condicion tan malignante, que á nuestras oraciones, y rogativas malifica: *Non accipitis, eo quod malè petatis*. Hasta para pedir es necessario su modo, y discrecion; la discrecion, y modo para conseguir de Dios lo que se pide, consiste en un adverbio, que qualifique nuestras obras, nuestras oraciones, y nuestras rogativas: *Age juste, quod justum est*. Bien lo dà à entender el mismo Apostol prosiguiendo el mismo texto: *Petitis, & non accipitis, eo quod malè petatis, ut in concupiscentiis vestris insumatis*. Pedir para consumir lo que se pide en vanidades, en luxurias, en soberbias, en pleitos, en pecados, y maldades, y para satisfacer, y engordar vuestras concupiscencias: es jũtarle al verbo *pedir* un adverbio malignante; y quizàs por aqueste mal adverbio nos niega Dios el agua que pedimos: *Non accipitis, eò quod malè petatis*.

48. Ea, Señor, vuelvo à pedir, que suspendas tus rigores. Y fundado en tu generosidad, y garvo, te pido con porfia: *da nobis aquam*: por leer en el exodo, que solo con el que diràn, te obligó Moysès à embai-

Jacob. 4.
3.

D. Bona.
in specul.
Religios.



Exod. 17.
§. 2.

nar la espada. Pecò el Pueblo de Israel, dando adonç raciones à un Bezerro, y sintiò Dios con tal extremo aqueste defacato, que le dixo á Moysès de aqueste modo: No me detengas, dexame, que tengo de destruir à estos ingratos: *Dimiteme, ut irascatur furor meus contra eos, & deleam eos.* Pero Moysès, para aplacar su enojo: con el que diràn, le hizo à Dios el cargo; y Dios, de aqueste que diràn, quedò vencido y por el que diràn perdonò aquel desvocado Pueblo:

Exod. 3.
5. 10.

Ne quaeso, dicant Aegiptij, callidè eduxit eos, ut interficeret in montibus, & deleteret, è terra: Placatus est Dominus, ne faceret malum, quod locutus fuerat adversus populum suum. Esta es la Historia.

49. Valgame de la misma industria, Señor mio, por si merezco conseguir para este Pueblo tu gran misericordia. Enojado estás con justa causa; y por nuestros pecados nos castigas con tan horrible seca. Nuestras experiencias, y esperanzas nos obligan à estas rogativas. Hasta los Pueblos convecinos clamabá, salga, salga en procesion de rogativa el Santissimo Christo de la Mina. Todos salimos; y aun los Pueblos de el contorno salieron desvelados. Todos dexamos la quietud de nuestras casas asegurados, q̄ solo en tu piedad hemos de hallar el agua, que pide nuestra gran congoxa. Pues qué diremos, si por nuestra desgracia, la luz de la razon nos falta; ni que diràn hasta los extraños, si no nos dais el agua? *Ne quaeso, dicant Aegiptii.* No sea q̄ digan, que con astucia nos sacasteis para dejarnos sin consuelo: *Callidè eduxisti nos de terra Aegipti, ut moreremur.* Dadnos, Señor, agua; dadnos conformidad meritoria en tal trabajo; dadnos gracia para perdon de nuestras culpas: y para asegurar felicidades, dadnos despues la posseision eterna de la gloria.

Ad quam &c.